

La Libertad

SABADO 8 DE FEBRERO DE 1930
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Caja de Correos 981
Redacción: MADRID, 8.
Administración: SAN ROQUE, 7.
Número suelto, 10 céntimos

PROBLEMAS FUNDAMENTALES

Jefe de partido

«Ay de aquel que indebidamente exige que se le obedezca! Ay de aquel que niega la sumisión debida!»
Carlyle: «Los héroes. Conferencia sexta.»

«Cómo y por qué procedimiento ha de ser nombrado el jefe de un partido? Tal es el problema muchas veces planteado en España, y que ha de plantearse en muy breve plazo entre liberales y republicanos democratas. Tres escritores italianos modernos han señalado, hablando en general, los tres caminos que es posible seguir, y claro es que sus opiniones difieren tanto como son sus criterios, desemejantes en orden a todos los problemas del Estado y de la soberanía.»

«Si la jerarquía es ley de todos los organismos—afirma Mamiani—, es evidente que también la democracia ha de someterse a esta ley y «aristocratizarse» para que los más capaces estén arriba y los menos capaces abajo. Sube—escribe—en los óptimos o en quien más próximo se halla al óptimo un derecho natural de imperio. El nuevo jefe debe, pues, ser designado por los primeros del partido. En varias ocasiones memorables tal fué el criterio de los próceres liberales monárquicos; recuérdese la carta que dirigieron, hace años, al marqués de Albuernas los señores Grolzard, Villanueva, Salvador, Navarro Reverter, Cobián y algún otro ex ministro. Ellos también creyeron que son los próceres de un partido los llamados a designar a su jefe, como más competentes y autorizados.»

Guido Jona («Elementi di quantità e de qualità») no opina de igual modo. «En el Estado moderno—afirma—no puede haber más autoridad que la del sufragio. Es un error de las modernas democracias limitar la autoridad de todos en favor de los óptimos.» Tal es el criterio de las juventudes liberales. El nuevo jefe debe ser nombrado, en su sentir, por aclamación, por voluntad unánime del pueblo. Quienes esto sostienen no reconocen ni a los fracasados ni menos a los fracasados el derecho de una designación, que únicamente corresponde a toda la masa liberal.

Cimballi parece fallar en definitiva. «Los llamados—dice—a gobernar son, evidentemente, los que gozan de la confianza de las Asambleas.» Claro es que para el autor de «El derecho del más fuerte» no debe haber sino una sola y soberana Asamblea, y es en ella en donde han de conquistarse las jefaturas. No fué otra la doctrina de la mayoría de los republicanos españoles. Todos los problemas políticos y sociales deben ser ventilados en el Parlamento. La elección de jefe de un partido no puede ser una excepción.

No hemos de ocultar nuestra orientación en orden a los principios generales. Entre las opiniones de Mamiani, de Guido Jona y de Cimballi estamos... por las tres. La designación de un jefe de partido puede ser algo muy transcendental, no ya para los individuos que lo componen ni las ideas de su programa, sino para la nación entera. La persona designada debiera reunir los votos de la masa general del partido, la imposición de manos de sus primates y la consagración de las Cámaras. Cualquiera de estas tres condiciones que falte hará de la designación una mera fórmula estéril. Es imposible la actuación de un jefe contra la voluntad del partido; será ineficaz sin la colaboración entusiástica de sus personalidades más autorizadas y eméritas, y caerá por sí sola sin el reconocimiento en las Cámaras; en primer lugar, porque es en ellas, y no en otra parte, en donde se contrastan los méritos políticos, y en segundo, y no menos importante, porque no basta que un partido designe a su jefe, sino que es menester que los demás le concedan su exequátur, debiendo, como deben, colaborar todos en la obra magna de la regeneración del país. ¿Es que no ha habido en nuestra vida política de ello suficientes ejemplos?

¿Y qué hacer cuando ningún

hombre político reúne las condiciones exigidas por los tres profesores italianos? ¡Ah! Entonces hay que reconocer que la estructura de ese partido es deficiente, que no interpreta aspiraciones generales y auténticos estados de opinión. Contra la creencia vulgar, es obligado afirmar que no ha disminuido la talla de las voluntades ni menos la de los entendimientos en la vida pública. Lo que hay es que unas veces el despotismo y otras la oligarquía, que echó sus raíces en todos los órdenes de la actividad, impidieron el acceso a las Asambleas a las grandes capacidades. Cuidaron los partidos más de conservar sus viejos prestigios que de ayudar a formar otros nuevos. Cotos cerrados de autoridad y de influencia, no pensaron en el porvenir, y por eso, cuando les es preciso designar un jefe, se hallan con que cuentan acaso con hombres de positivo mérito, de gran competencia, de altura imponderable, si se quiere; pero que no gozan, a un tiempo mismo, de la aquiescencia y beneplácito de los primates, de la masa común, de las Cámaras soberanas y del alto Poder ejecutivo.

Repito que hablo de este asunto sólo en principios generales. Además, la actual evolución política y social es más rápida que lo que se sospecha. Nuevos factores harán cambiar muy pronto la estructura de los partidos. Entonces su jefe natural no será, tal vez, el designado por estos ni por los otros individuos, sino el que acierte a interpretar, amplia y netamente, las aspiraciones e imperativos de toda una masa de opinión.

ANTONIO ZOZAYA

UN PROCESO

LAS MATANZAS DE HEBRON

Jerusalén, 7.—Durante la vista del proceso instruido con motivo de las matanzas de Hebron contra nueve árabes, acusados de asesinato y saqueo, se ha podido comprobar que otro árabe, llamado Zytoon, logró salvarse de la matanza, con grave riesgo de su vida, a más de 40 judíos.

La Conferencia naval

Supresión de los submarinos como arma de guerra

París, 7.—El «Petit Parisien», comentando la proposición de la Delegación inglesa en la Conferencia naval de suprimir totalmente los submarinos como arma de guerra, alegando principios de humanidad, hace observar que tan inhumano sería hundir un buque por medio de un torpedo lanzado desde un submarino como hundirlo por el mismo procedimiento desde otro tipo de buques, por bombardeo de avión o por explosión de una mina.

Un memorándum de Mac Donald

Londres, 7.—El primer ministro, Sr. Mac Donald, ha publicado un memorándum en el que se expone la política seguida por la Gran Bretaña en la Conferencia naval para la reducción de los armamentos.

El documento preconiza la limitación de las flotas y de los programas de construcciones navales y la necesidad de poner fin a la competencia en los armamentos, lo que eliminaría una de las principales causas de guerra y establecería la paz sobre sólida base. «La simple igualdad de tonelaje y número de buques no es suficiente—dice el documento—. Es necesario asegurar el equilibrio de los establecimientos navales, que exige la adopción de un programa fundado en la dispersión de los territorios.»

El convenio general que resulte de la Conferencia actual deberá estar en vigor hasta el año 1936. En dicha fecha, una nueva Conferencia examinará de nuevo las cuestiones del desarme, teniendo en cuenta las circunstancias que existan en cuanto se refiere a las relaciones internacionales.

La Delegación inglesa propone que el acuerdo se tome sobre el tonelaje global y la disminución de buques separadamente en las diversas categorías, así como también sobre el tonelaje de cada nación en cada categoría. Estas deben ser las siguientes: acorazados, portaaviones, cruceros, destroyers y submarinos.

Inglaterra se opone a las transferencias de tonelaje para los acorazados, portaaviones y submarinos; pero se encuentra dispuesta a transigir en lo que se refiere a las transferencias de cruceros de armamento de ocho a los seis pulgadas, teniendo en cuenta las necesidades del país.

Inglaterra propone que el número de acorazados que el Tratado de Washington fijó para cada potencia se haga efectivo en el plazo de dieciocho meses, a contar desde la fecha de ratificación del acuerdo que resulte de la actual Conferencia naval.

Inglaterra preconiza la reducción de desplazamiento de los acorazados de 35.000 a 25.000 toneladas, y la del calibre de los cañones de estas unidades de dieciséis a doce pulgadas, así como que se proceda a aumentar su tiempo de servicio de veinte a veintiséis años.

La Gran Bretaña se encuentra también dispuesta a reducir el tonelaje de sus torpederos, si las demás potencias reducen las construcciones de submarinos, e incluso llega a pedir la abolición de los submarinos, accediendo todo lo más a que se empleen solamente como arma defensiva.

En lo referente a los destructores, los conductores de flotilla deberán reducirse a 1.850 toneladas, y los torpederos, a 1.500. Finalmente, el documento propone que el tonelaje de portaaviones, para los buques de esta clase de Inglaterra y de los Estados Unidos, se fije en 100.000 toneladas, en lugar de 130.000.

MEJICO

El atentado contra Ortiz Rubio

El presidente sufre una nueva operación

Méjico, 7.—El presidente, Ortiz Rubio, ha sufrido una nueva operación para extraerle una esquirla de hueso de la mandíbula.

Ortiz Rubio resistió muy bien la operación. Los médicos que le asisten han manifestado que el estado del herido es satisfactorio; pero le han prohibido que hable.

Han sido detenidos dos hermanos de Daniel Flores

Méjico, 7.—Se reciben noticias de San Luis de Potosí, según las cuales han sido detenidos en dicha ciudad dos hermanos de Daniel Flores, el joven que intentó asesinar al presidente Ortiz Rubio, y otros cinco individuos a los que la Policía supone complicados en el complot para asesinar al presidente de Méjico.

Un alcalde y un ex alcalde muertos a tiros

Tampico, 7.—Un desconocido ha dado muerte a tiros de revólver al alcalde saliente de Villa Altamira y al nuevo alcalde cuando se efectuaba la transmisión de poderes.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lozama, redactor jefe; Ricardo Hernández del Pozo, secretario de Redacción; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Sidonio Pintado, Atarido Prats y Beltran, Pedro de Répido, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sival, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

«Cortes»!

«Cortes», con ansia,
piden las gentes;
pero que sean
«Constituyentes»!

No un Parlamento
mal elegido
por los caciques
del tiempo ido...

«Cortes» sinceras,
de arte censorio
y algo brutales,
cual pide Ossorio...

«Cortes» que estudien
con ciencia y maña
lo que actualmente
conviene a España...

«Cortes» que, claras
(sin tono gris),
den una forma
para el país.

Cual ciudadano
creo que puedo
«Constituyentes»
pedir sin miedo.

Y si mi boca
tapa «Censura»,
será, lectores,
señal segura

de que el Gobierno
de hombres actuales
no hará el regalo
de «Cortes» tales,

y de las otras,
de las que vi,
yo no me fio
ni tanto así.

LUIS DE TAPIA

Este número está censurado

LOS OTROS CACIQUES

Seguimos recibiendo muchas cartas felicitándonos y animándonos a proseguir la campaña que hemos emprendido a favor de los vecindarios de los pueblos que han padecido durante seis años, y padecen todavía, la pesadumbre de la llamada Unión Patriótica. Hace falta reflexionar detenida-

mente acerca de lo que es el ambiente de la existencia lugareña para darse cuenta de lo que en los pueblos se ha sufrido bajo la presión de los privilegiados upetistas, la cual no se podía discutir y de la que era inútil apelar.

No es posible que duren ni un momento más los delegados gubernativos, verdaderos reyezuelos que desenvolvían arbitrariamente su poder, añadiendo a las instrucciones que recibían otras emanadas de su propio despotismo. Y lo de reyezuelos se puede decir con tal fundamento, que hubo uno de esos delegados en la provincia de Guipúzcoa, atacado de megalomanía espectacular hasta el extremo de que en la iglesia había hecho instalar un trono en el presbiterio y allí oía la misa.

En la revisión de medidas ilegales que han sido dictadas durante el período de la Dictadura, hay que acordarse de las víctimas humildes, de los sufridos habitantes de tantos pueblos como han padecido extremos que, si espiritualmente podrán haberlos hecho merecedores de las bienaventuranzas, en la vida terrena les han llenado de mengua y de tristeza.

El nuevo ministro de Justicia tendrá que proceder, entre la varia y copiosa tarea que le aguarda, a informarse del funcionamiento de los Juzgados municipales en esas localidades, donde tales organismos siguen regidos con un criterio que suele estar lejano de lo justo. Porque la Dictadura usaba como uno de sus tópicos para abominar de los Gobiernos anteriores, hablar del caciquismo, que, en efecto, ha sido una plaga de la política rural. Pero ha llegado la hora de declarar que con el upetismo y las delegaciones gubernativas no se hizo más que crear un nuevo y bochornoso sistema caciquil, que en lo nocivo y en lo audaz llegaba a superar al antiguo.

LAS MODISTAS DE NUEVA YORK

Nueva York, 7.—Ayer se produjo un choque entre las huelguistas afiliadas a la Unión Nacional Femenina de la Costura y la sección comunista de la misma industria.

La Policía se vió obligada a intervenir, practicando varias detenciones.

Ayer cayó una gran nevada sobre París

París, 7.—Esta mañana ha nevado abundantemente sobre la capital por primera vez en este invierno. La nieve se ha fundido pronto, manteniéndose la temperatura a dos grados sobre cero. También han caído nevadas en diversas provincias.

La desaparición del general Kutiepof

París, 7.—Con motivo de la declaración que prestó anoche un hotelero de Chateau Renard, el director del servicio de informes de la Seguridad general ha delegado a dos inspectores que salieron de París anoche mismo para la región del Loiret, con el fin de comprobar la veracidad de aquella declaración y recoger otros datos acerca del paso de un automóvil gris, seguido a poca distancia de un «taxi» rojo, cuyas señas coinciden con las de los coches utilizados por los secuestradores del general zarista Kutiepof.

OBSERVACIONES

Puntos de actualidad femenina

Hay escritores que se remontan demasiado por la atmósfera de las ideas, perdiendo de esta suerte el contacto indispensable para juzgar asuntos de una realidad inmediata. A veces no hace falta prismáticos de telescópica potencia para mirar y comprender aspectos determinados de un epidérmico movimiento social. Movimientos y evoluciones que producen sus frutos en atmósferas más bajas, casi al alcance de la mano. Cierta que frecuentando aquellas altas rutas hay casi siempre la seguridad de decir cosas interesantes o sorprendentes; pero escapadas o desconectadas de la concreta e inflexible sencillez de explicables acontecimientos.

Tal sucede en lo referente a los comentarios de que ha venido siendo objeto el cambio experimentado en la conducta o en los hábitos de la mujer desde la guerra hasta nuestros días. Las interpretaciones sobre el punto de origen de esa transformación han sido tan prolifas, variadas y difusas, que será inevitable tropezarse con algunas insinuaciones ya verificadas. Se ha dicho, por ejemplo, que la mujer se aproxima al hombre, adquiere aires varoniles, se masculiniza, en una palabra. Tal declaración ha sido formulada, más que por un sondeo interior del carácter y del espíritu de la mujer actual—colocada en una zona de vida exterior radicalmente distinta de la que ocupaban sus antepasadas—, a título de atrasadas experiencias que no contaban con el panorama insospechado que hoy la existencia—la misma que ha venido usufructuando por entero el hombre—brinda efectivamente a la capacidad femenina. Observaciones internas (valiéndose del antiguo instrumento de sondeo, lo que se sabía o lo que se pensaba de la mujer), y más bien a expensas de las reformas objetivas, visibles, que la mujer está imponiéndose, de fuera para adentro, obligada por su situación, sin perder por ello el sentido de su fina misión esencial. El fumar cigarrillos, el cabello y la falda cortos, hacer deportes, y hasta beber «cocktails», han sido testimonios recogidos para afirmar su masculinización, es decir, el casi radical cambio de su ser...

Pero de nada de esto se infiere que la mujer vaya perdiendo su femineidad, y mucho menos cabe asegurar que se masculiniza. Al contrario: jamás el acento femenino llegó a más alto grado que ahora. Negarlo no acusa sino el imperio en quien lo niegue de un inexcusable lastre conservador o una ausencia de trato frecuente e íntimo con mujeres de todos los sectores de la sociedad. Frecuentando el trato de la mujer de ahora—serenamente de ahora—se comprobará que nunca tuvo un sentido tan delicado de lo ornamental, de las joyas y de las prendas de vestir, de la línea y del color, de la estilización de la silueta, de ese repertorio de factores que contribuyen a perfilar de gracia la viva y zigzagueante elasticidad de sus movimientos, de todo cuanto antes disponía, y que ha corregido y perfeccionado para obtener la gallarda reforma que se advierte en su continente. Y todo esto—que es frivolidad necesaria—no indica sino desalajamiento de la antigua inercia e iniciación de una nueva actividad.

La hembra empieza, en efecto, no a ser un hombre, sino a ser una mujer; es decir, a deshacerse de su, en gran parte, impuesta debilidad y, por el propio trabajo, de la esclavitud a que nuestro egoísmo la tenía sometida. Tampoco, como erróneamente se ha dicho, realiza tales funciones, que crean su autonomía, con el deseo de arrebatarlos nuestros dominios, sino con el de ingresar en ellos sin las desventajas que una superioridad llevada hasta el despotismo había multiplicado durante siglos.

Va dejando de ser un elemento decorativo, para nuestra vanidad y regodeo, el superfluo animalito mimado y galante, aferrado desde que nació a la esperanza del hombre que habría de hacerla ab-

surda y totalmente suya, objeto de su absoluta propiedad. Quiere existir gozando de la máxima libertad a que todo ser capaz de raciocinar tiene derecho. Se emancipa, labra su personalidad y salta cuantas barreras le opusieron para ello, pronta a recuperar el tiempo perdido y a incorporarse por sí misma en la franca y frenética carrera de la vida. Eso es todo.

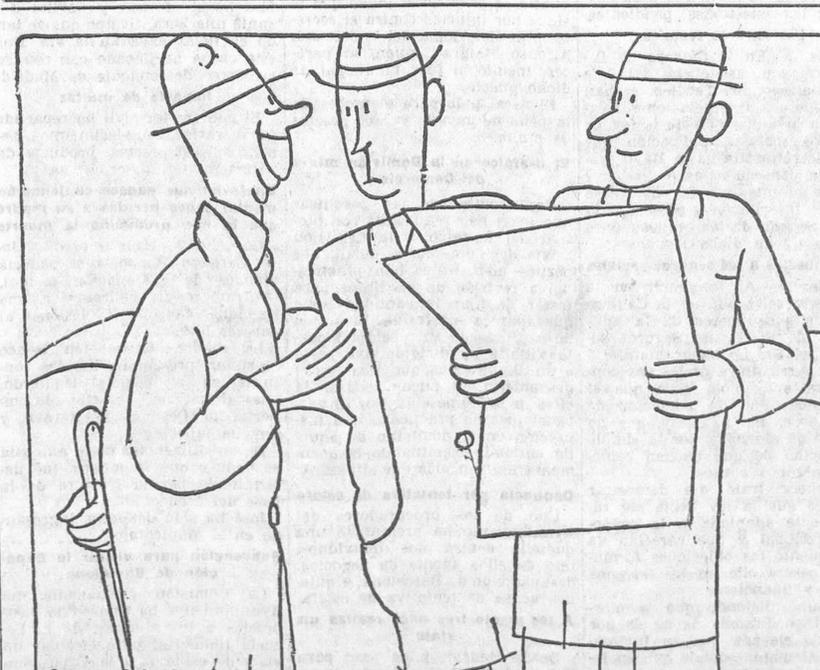
La primera consecuencia de este modo de pensar o de actuar la ha llevado a entregarse al trabajo. El trabajo—como ya se ha dicho—certamente—requiere desenvolvimiento de los músculos, eliminación práctica de cuanto resulta excedente o innecesario. Por eso la mujer evita hasta donde puede—y tal vez con mayor eficacia que el hombre—la prisión de la falda larga, que impide o embarrasa movimientos. Se corta el cabello, porque en los ajetreos que supone toda labor no va a arrojarse continuamente, con las innumerables horquillas de antes, la arquitectura tradicional de esos moños o trenzas abundantes, muy poéticas si se quiere, pero enemigas de una rápida y constante higienización. Todo esto, justificado por la naturaleza de la acción que emprende, no es, como se observará, un simple dictado de la moda, ni un afán de adquirir masculino carácter. Son, repito, dictados de su nueva situación.

Lo demás, fumar y beber, corresponde al mismo estado de cosas. Fumar es un vicio, indudablemente. Pero no olvidemos que es, por lo menos literariamente, aroma para el descanso, un parentésis de reposo, ya que lanzando colares de humo nos procuramos la ilusión de que algo de nuestra energía queda en suspenso, flotando, a merced de nada... El «cocktail» obedece a idéntica—equivocada o no—necesidad de reposo... ¿O se creía que nuestras mujeres iban a realizar las mismas virtudes que nosotros sin incorporarse nuestros vicios y defectos?

Se argüirá que las mujeres que fuman y beben son precisamente aquellas que no trabajan. También es inexacto. No hay ninguna de hoy que permanezca en ese reposo de antes, en esa inercia que la instalaba, sumisa, a ver pasar el tiempo con los ojos en las nubes. Recuérdese que la mujer de otrora lo cifraba todo en el varón, y que su vida transcurría, mental y materialmente, sentada, esperándole. Hoy quiere estar en pie y alerta, extraerlo todo de sí misma, y pretende juntarse al hombre, ser su compañera—cuerpos y almas que mutuamente y a la par se dieran luz y sombra—, sin entregarse ciega al dominio todopoderoso y feroz de aquél. Para eso dispone siquiera de la libertad de moverse, bien dentro del trabajo, bien dentro del deporte. El fumar y el beber, el acortarse la falda y el cabello son—insistamos—exigencias de esas actividades...

A este propósito recuerdo haber visto, de niño, fumar, en las horas de descanso, a las obreras criollas. Trabajaban en las mismas faenas, desplegando el mismo linaje de actividades que los hombres. Entre las que no hacían otra cosa que esperar al imaginario príncipe de los sueños jamás advertí el punto de fuego entre los labios. ¿Qué significaba aquello? ¿Masculinización? Si no se tratase de una costumbre más o menos pernicioso, me atrevería a decir, en primer término, intuición de que la existencia es esfuerzo constante e irremediable para todos, sin distinción de categorías ni de sexos, y, en segundo, la satisfacción durante el descanso por los medios de que nosotros los hombres disponemos. Y el haberse dado cuenta de esto—y no otra cosa—es la causa de la transformación de la conducta de la mujer, que en vez de masculinizarse se va llenando de más fuertes, seguros y eficaces atractivos.

FELIX DEL VALLE



—¿Han visto ustedes qué recibimientos?
—¡Y éstos sin asistencia obligatoria!

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

Un nuevo aherrojado que rompe las cadenas y respira satisfecho. Nos referimos al cambio. Alla por el año 1924 salió un «kake» que venia a decir, poco más o menos: «Ordeno y mando que de ahora en adelante nadie pueda comprar libremente la moneda que más le acomode. Todos tienen que tener pesetas, y el que quiera otras monedas ha de pasar por el fieltro de la investigación, someterse al registro del «pincho» y garantizar que las monedas que quiere le hacen más falta que el aire para respirar. Los Bancos garantizarán la necesidad de las compras que hagan, y al que se demande tanto así se le dará «pa'l pelo». ¿Y qué sucedió? Pues lo que el lector puede imaginar, sabiendo que basta la prohibición de hacer una cosa para que entren unas ganas atroces de hacerla: que el dinero se exportaba por mil medios subrepticios.

Ayer, después de seis años, se ha levantado la prohibición. Todo el mundo puede comprar las libras y los dólares que le dé la reverenda gana, y ayer se precisaba cuando la gente se dedica a comprar... pesetas! ¡Está clara la eficacia de todos esos aparatos de ortopedia financiera? Que conste en acta, y a otra cosa.

El mercado está falto de estímulo, especialmente los valores de especulación. Los fondos del Estado se presentan en las candilejas en completa desafiación de voces. De «bajos» actúan el Interior, el Exterior y los Amortizables 1927, con impuesto, y 4 por 100 1928, y de «tenores», de bien implantada voz—se dice así, amigos filarmónicos?—, los de 1900, 1917, 1927, libre, y 3 por 100. Parralo aparte merece en el concierto el 4 1/2 por 100, que larga un «calderón» de 90 céntimos, que el respetable aplaude.

De los Bancos, el Hipotecario es el único sobresaliente. Los demás, aprobados, y gracias. Sigue la racha favorable para Guadaquivir y Mengemor, a los que se incorpora hoy el Albeche con categoría de río «padre». En cambio, la Chade, visto que el peso argentino pierde «densidad», está floja e ingravida.

En las Minas del Rif hay realización de beneficios y, por consiguiente, ligero retroceso. Ferrocarriles toman mal la aguja y cambian de disco; seis pesetas pierden los Alcantares y 3,50 los Nortes. Los Tranvías, en cambio, echan el completo, y los Guindos quedan más sazonados.

Explosivos, más flojos y menos «detonantes»; pierden seis pesetas. «Petrolítos», sostenidos, en vista de que el día 10 habrá «guate» de dividendo, que se supone de una peseta libre.

Los francos ceden 27 céntimos y medio y se van con el rabo entre los cuernos, como aquel célebre alcalde, y la libra también ajoja 52, que son 56 después de la hora oficial. Donde las dan las toman, «milady».

Oficialmente se han negociado 100.000 francos franceses, al cambio de 29,90-85, y entre banqueros, las libras esterlinas, a 36,88, y los dólares, cheque, al de 5,7575. El cambio medio de los francos franceses ha sido de 29,875.

Se han cotizado a más de un cambio: Cédulas 6 por 100 del Banco de Crédito Local, a 99,50-75; acciones del Central, fin de mes, a 154-55; Minas Rif, portador, ídem, a 638-39-40; Alcantares, contado, a 516-15-14; a la liquidación, a 519-18-16-15-10-16; Nortes, contado, a 559-49-48-50; y a fin de Febrero, a 549-48; Compañía Española de Petróleos, a 60,75-60,50-60,75-60-60,50; Explosivos, fin corriente, a 1,207-8-9-200-11-12 y 14; obligaciones Nortes, primera, a 73-73,25.

Por la mañana en el Bolsín del Banco

A la liquidación se operaba con cierta regularidad: Nortes, a 522,00; Alcantares, a 520,00; Explosivos, a 1,210,00; Chades, a 631,00; ordinarias de la Azucarera, a 65,00; Compañía Española de Petróleos, a 60,00; Tranvías, a 130,00; Minas del Rif, a 646,00, y Felgueras, a 97,25, dinero.

Bolsín de la tarde

A última hora, el Bolsín quedaba con tendencia floja, cotizando: Nortes, a 546,50; Alcantares, a 516,00; Explosivos, a 1,206,00; Compañía Española de Petróleos, a 60,75, y Chade, a 629,00; Minas del Rif, a 638,00.

COTIZACIONES DEL DIA 7 DE FEBRERO DE 1930

4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B, A y G, 73,40.

4 por 100 Exterior.—Series E, 83,00; D, 83,90; C, 84,00; B, 86,50; A, 87,90; G y H, 87,00.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series D, C, B y A, 75,75.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series F, 93,50; C y B, 93,60; A, 93,65.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C y B, 91,00; A, 90,75.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C, B y A, 100,90.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D, C y B, 100,95; A, 101,00. Ídem con impuesto, series D, C, B y A, 89,00.

Ídem 4 1/2 por 100, sin impuesto, series D y C, 92,00; B y A, 93,00. Ídem 5 por 100, 1929, sin impuesto, series E, D, C y B, 100,50; A, 100,65.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 100,50. Ídem 4 1/2 por 100, 1928, series A y B, 90,50; 1929, series A y B, 90,50.

Ayuntamientos.—Madrid, 1868, 99,90; Exprs. interior, 1909, 96,00; Mej. urbanas, 1923, 94,25; Subsuelo, 94,50; Sevilla, 94,50.

Garantía Estado.—Hidro Ebro, 6 por 100, 100,50; Transatlántica, 1925, Noviembre, 94,00; ídem 1926, 100,25; Tángier-Fez, 101,00.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 5 por 100, 100,50; 6 por 100, 109,15; Banco Crédito Local, 6 por 100, 99,75; 5 1/2 por 100, 92,00; 5 por 100 interprovinciales, 87,50. Cédulas argentinas, 2,95.

Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, B, 101,50; Marruecos, 91,00.

Acciones.—Banco España, 579,50; ídem Hipotecario, 472,00; ídem Central, C. y F. C., 155,00; Esp. de Crédito, C., 434,00; ídem Los Previsores del Porvenir, 114,00; Canalización Guadalupe, 820,00; ídem, cédulas, 250,00; Coop. Electra, B, 145,00; Hidro Esp., 205,00; Chade, A, B y C, C., 630,00; Mengemor, 264,00; Albeche, ord., 105,00; ídem F. C., 105,00; U. Eléctrica Madrileña, 141,75; Telefónica, preferentes, 106,25; Minas Rif, portador, C., 638,00; F. C., 640,00; Duro-Felguera, F. C., 97,25; Guindos, 125,00; C. A. Petróleos, 134,00; Tabacos, 228,50; C. Esp. Petróleos, 60,50; preferentes fundador, 65,00; Fenix, 403,00; Madrid, Zaragoza y Alicante, C., 514,00; F. C., 516,00; Metro, 183,00; ídem, nuevas, 176,00; Norte de España, C., 548,50; F. C., 548,00; Tranv. Granada, 99,00; Madrileña de Tranvías, C., 130,00; Altos Hornos, 180,00; Azucarera, C., 65,25; Explosivos, C., 1,207,00; F. C., 1,214,00; ídem F. C., alza, 1,228,00; ídem baja, 1,200,00.

Obligaciones.—E. Lima, 86,50; V. Lecrin, segunda, 108,50; U. Eléctrica Madrileña, 5 por 100, 98,00; Minas Rif, B, 100,00; F. Mieres, 96,00; Duro-Felguera, 1928, 84,50; Constructora Naval, 5 por 100, 90,00; ídem 5 1/2 por 100, 98,50; Transatlántica, 1922, 100,75; Norte, primera, 73,25; ídem quinta, 71,25; Almansa-Valencia, 333,00; Alar-Santander, 95,00; Valencianas, 101,10; Alicante, primera, 333,00; ídem G, 103,25; ídem I, 103,30; Metropolitan, 5 1/2 por 100, 100,50; Azucarera, bonos antiguos, 98,50; Penarroya, 6 por 100, 101,00.

Moneda extranjera.—Francos, 29,85; ídem suizos, 146,30; ídem belgas, 5,60; líras, 39,70; libras, 36,88; dólares, 5,7575; marcos oro, 1,81; escudos portugueses, 0,345; pesos argentinos, 2,75; ídem chilenos, 0,87; coronas noruegas, 2,025; ídem checas, 22,45; florines, 3,54.

OTRAS BOLSAS (Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.).—Banco Hispano Colonial, 118,50; Banco de Cataluña, 109,50; F. C. Norte de España, 109,60; M. Z. A., 103,20; Andaluces, 63,50; Orense, 31,25; Tabacos Filipinas, 448,00; Metro Barcelona (transversal), 49,50; Hullera Española, 127,00; Chade, A, B y C, 630,00; Aguas, ordinarias, 220,00; Explosivos, 242,50; Felguera, 97,00; obligaciones Norte, 3 por 100, primera, 73,00; M. Z. A., 3 por 100, primera, 69,50; francos franceses, 29,95; libras esterlinas, 37,08; líras, 39,95; dólares, 5,7575; francos suizos, 147,15; belgas, 106,35; marcos oro, 1,825; pesos argentinos, 2,82.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 180,50; Explosivos, 1,207,50; Resineras, 42,00; papel; Banco Urquijo, 276,00; ídem Hispano Americana, 227,50; Ferr. Norte, 550,00; Alicante, 518,50; Robla, 735,00; Setolazar, nominativas, 225,00; portador, 240,00; H. Ibérica, 710,00; Bahi. 600,00; Sevillana, 142,50; Unión Eléctrica Vizcaína, 925,00; Siderurgia Mediterránea, 122,00; Minas Rif, portador, 646,00; Unión Marítima, 122,25; Vascongada, 420,00; Petróleos, 134,00; C. Naval, blancas, 118,00.

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 88,80; Marruecos, 5 por 100, 1918, 529,00; Tab. Filipinas, 7,475,00; Norte, primera hipoteca, 1,201,00; Tángier-Fez, 490,00; Banco de Francia, 24,900,00; ídem de París y Pays Bas, 3,030,00; ídem de la U. Parisienne, 2,140,00; Crédit Lyonnais, 3,120,00; Crédit Com. de Francia, 1,561,00; Soc. Générale, 1,780,00; P. L. M., 1,555,00; Midi, 1,280,00; Orléans, 1,450,00; Nord, 2,630,00; Wagons-Lits, 675,00; Societé Gen. d'Electricité, 3,675,00; Penarroya, 1,065,00; Riottinto, 5,730,00; Asturiana Minas, 460,00; Unión y Fenix, 2,650,00; De Beers, ordinarias, 1,231,00; Royal Dutch, 41,050,00; The Lautaro Nitrate Co., 376,00; Kuhlman, 1,130,00; Suez, nuevas, 20,060,00; Caoutchoucs Financiera, 200,00; Viscose Française, 1,660,00; Soie de Tubico, ordinarias, 454,00; Portug. de Tabacos, 403,00; pesetas, 333,75; libras, 124,05; dólares, 25,51; francos belgas, 355,35; líras, 133,60.

Orientación: Rojedad es la tónica de este mercado.

Bolsa de Londres.—Chade, 16,00; Hidro Electric, 43,50; Snia. Viscosa, 14,00; Empréstito guerra, 101,43; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 54,00; Argentina Rescís, 83,75; Cédulas argentinas, 40,50; pesetas, 36,98; francos, 124,08; ídem suizos, 25,00; ídem belgas, 34,91; dólares, 4,8645; líras, 92,94; florines, 12,1206; coronas suecas, 18,1287; ídem noruegas, 18,2112; ídem danesas, 18,1837; marcos, 20,3625; pesos argentinos, 42,3.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 233,00; Inter Tel. and Tel., 67 1/2; Pensilv. Rail, 81 3/8; Atchinson-Topeka, 239,00;

Allied Chemical, 278 1/2; Radio Corporat., 39 1/2; Standard Oil N. Y., 64,00; Electric Bond Co., 98 1/2; American Telegr. and Teleph., 232 1/4; pesetas, 13,19; francos, 3,9212; ídem suizos, 19,3075; líbras, 4,865; coronas noruegas, 26,71; florines, 40,14; marcos, 23,8925; líras, 5,255.

Orientación: más firme que en la sesión anterior.

Última hora

General Motors, 44,00; U. S. Steels, 182,00; Baltimore and Ohio, 117 7/8; Canadian Pacific, 202,00; New York Central, 183 1/8; Royal Dutch, 52 1/2; Anaconda Copper, 78 1/4; General Electric, 77 1/2; Nat. City Bank, 239,00; Inter. Tphon. and Tlg., 65,00.

Orientación: tendencia general floja; ídem obligaciones, sostenida.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 2,140,00; D, 425,00; E, 412,00; Sevillana de Elect., 495,00; I. G. Chemia, 940,00; Brown Bowery, 600,00; pesetas, 67,70; libras, 23,20; dólares, 5,1790; marcos, 123,75; francos, 20,315; líras, 27,12.

Orientación: más floja.

Bolsa de Valparaiso.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.).—(Cotizaciones recibidas por cable).—The Lautaro Nitrate Co., 109,00; Compañía Salitrera El Loa, 16,00; Patiño Mines Enterprises, 260,00; Compañía Minera e Industrial de Chile, 29,00; Compañía Chilena de Tabacos, 108,00.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta Sindical ha acordado la de Chades, a fin de mes, al cambio de 630,00.

Compañía Española de Petróleos

El Consejo de Administración de esta Compañía ha dispuesto que desde el día 10 de Febrero corriente se pague, mediante la entrega del cupón número 1, un dividendo de una peseta por acción de 50, a cuenta del que correspondía por el ejercicio social 1929-30.

El pago se efectuará en las oficinas de la Compañía, avenida del Conde de Peñalver, 15, y en los siguientes Bancos: MADRID: Banco Hispano Americano, Banco Cataluña, Banco Central, Banco Urquijo, Banco Internacional de Industria y Comercio.

BARCELONA: Banco Cataluña, Banco Hispano Colonial, Banca Arnús, Banca Marsans, Banca López Brú, Banco Central.

El secretario, D. López.

EN EL BRASIL

Atentado contra el vicepresidente de la República

Río de Janeiro, 7.—El ministro de Justicia ha recibido un mensaje anunciando que el Sr. Mallo Viana, vicepresidente de la República brasileña, ha sido víctima de un atentado. Ha resultado con heridas de escasa gravedad.

El atentado ocurrió en Montes Claros (Estado de Minas), donde el Sr. Mallo Viana se encontraba en viaje de propaganda electoral.

Otro mensaje da cuenta de colisiones entre liberales y conservadores, durante las cuales han muerto cinco personas y otras once han resultado heridas.

CHOCAN DOS AUTOMÓVILES

Yecla, 7.—Ayer, a las diez, chocaron en el kilómetro 5 de la carretera de Yecla a Pinoso dos automóviles, propiedad de Juan Bernabéu, de Alicante, y Miguel Golf. Al primero se le incendió el motor, y al volcar cogió debajo a uno de sus ocupantes, que pudo salvarse sin gran daño.

Herencia correspondiente, por lo tanto, a los pequeños.

En el pueblo se comenta el novelesco desenlace que ha tenido la desaparición del desgraciado José.

Herencia correspondiente, por lo tanto, a los pequeños.

En el pueblo se comenta el novelesco desenlace que ha tenido la desaparición del desgraciado José.

Herencia correspondiente, por lo tanto, a los pequeños.

En el pueblo se comenta el novelesco desenlace que ha tenido la desaparición del desgraciado José.

Herencia correspondiente, por lo tanto, a los pequeños.

En el pueblo se comenta el novelesco desenlace que ha tenido la desaparición del desgraciado José.

LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS

CUARENTA Y CUATRO MARINEROS DESAPARECIDOS

Los cuatro pesqueros de Bouzas han naufragado

Vigo, 7.—Se ha recibido la noticia de que en la playa de Espasende el mar ha arrojado dos cadáveres de tripulantes del vapor «Montenegro» núm. 8, y los restos del barco del mismo nombre número 7.

La noticia viene a confirmar la pérdida de los cuatro pesqueros de la matrícula de Bouzas.

En este pueblo reina inmenso duelo.

El número de víctimas en el naufragio de los cuatro barcos asciende a cuarenta y cuatro.

En busca de los naufragos

Vigo, 7.—En vista de que no llegaban noticias relativas al paradero de los pesqueros «Montenegro», números 7 y 8, «Aguilas» y «Angel Vázquez», la Sociedad de Armadores de Bouzas envió una expedición para que recorriera la costa portuguesa.

Esta noche se recibió un telegrama de los expedicionarios, en el que manifiestan que en la playa de Espresde, próxima a Povoa de Varzim, a 60 kilómetros de Oporto, han sido encontrados tres cadáveres, completamente desnutridos.

pertenecientes a la dotación del «Montenegro» número 8.

Uno de los cadáveres llevaba puesto un chaleco salvavidas, con la cifra número 8 en tinta roja.

También han sido encontrados restos de buques, que se suponen pertenecientes a los tres pesqueros que acompañaban al «Montenegro» número 8.

Los cadáveres y efectos arrojados por el mar a la playa de Espresde fueron identificados por Santiago Montenegro, hijo del armador de buques que acompañaba a los comisionados.

Estos han efectuado una requisa por las playas próximas y han encontrado en la de Belinho otro cadáver, que se supone pertenece a alguno de los otros buques naufragados.

En la misma playa fué hallado otro cadáver de gran corpulencia y pelo rubio.

Se supone que pertenece a la dotación del vapor noruego naufragado en la noche del 26 de Enero último frente al faro de Monte Douro, que tripulaban 35 hombres, cuya mayor parte de ellos pereció.

LE VANT E ANDALUCIA

Una bonita herencia en América

Valencia, 7.—Hace ya bastantes años desapareció del pueblo de Albaida un oficial de un taller de construcción de carros, llamado José Abelda, sin que por entonces fuera posible averiguar nada acerca de su paradero, pese a todas las gestiones y pesquisas que se llevaron a cabo.

La opinión general fué que había sido víctima de alguna desgracia, y la madre del muchacho, que compartía también esa creencia, falleció a consecuencia de la pena.

Nadie recordaba ya al desaparecido, cuando hace dos días tres vecinos del pueblo, con los que tenía amistad antes de desaparecer Abelda, recibieron noticias procedentes de una agencia de Montevideo, la cual invita a los familiares de José a personarse judicialmente allí para que puedan incautarse de una herencia, importante más de sesenta mil duros, depositados hoy en la Caja del Estado a disposición de los herederos de Abelda, el cual ha fallecido meses pasados.

La familia del desaparecido está hoy reducida a dos sobrinitos pequeños, huérfanos de padre y madre, pues todos los demás han fallecido.

La herencia corresponde, por lo tanto, a los pequeños.

En el pueblo se comenta el novelesco desenlace que ha tenido la desaparición del desgraciado José.

Chocan dos automóviles

Yecla, 7.—Ayer, a las diez, chocaron en el kilómetro 5 de la carretera de Yecla a Pinoso dos automóviles, propiedad de Juan Bernabéu, de Alicante, y Miguel Golf. Al primero se le incendió el motor, y al volcar cogió debajo a uno de sus ocupantes, que pudo salvarse sin gran daño.

Herencia correspondiente, por lo tanto, a los pequeños.

En el pueblo se comenta el novelesco desenlace que ha tenido la desaparición del desgraciado José.

Herencia correspondiente, por lo tanto, a los pequeños.

En el pueblo se comenta el novelesco desenlace que ha tenido la desaparición del desgraciado José.

Herencia correspondiente, por lo tanto, a los pequeños.

En el pueblo se comenta el novelesco desenlace que ha tenido la desaparición del desgraciado José.

Herencia correspondiente, por lo tanto, a los pequeños.

En el pueblo se comenta el novelesco desenlace que ha tenido la desaparición del desgraciado José.

Herencia correspondiente, por lo tanto, a los pequeños.

En el pueblo se comenta el novelesco desenlace que ha tenido la desaparición del desgraciado José.

Herencia correspondiente, por lo tanto, a los pequeños.

En el pueblo se comenta el novelesco desenlace que ha tenido la desaparición del desgraciado José.

Una denuncia

Sevilla, 7.—Se ha presentado en el Juzgado el vecino del barrio de La Laboriosa Manuel Arce Rica, quien ayer llevaba en un «auto» a la Casa de socorro, con objeto de que le autorizaran su enterramiento, un feto.

Mientras entró en el benéfico establecimiento a realizar dicha gestión, unos rateros sustrajeron la caja que contenía el feto, y que Manuel había dejado en el «auto».

Los rateros abandonaron la caja en cuestión en el Prado de San Sebastián, detrás de la caseta del Casino de Labradores, donde fué hallada más tarde.

Hoy se ha aclarado todo y el feto ha sido enterrado.

Fallece un herido por accidente de trabajo

Ha fallecido Antonio Anillo Flores a consecuencia de las heridas recibidas en un accidente de trabajo, de que fué víctima en una tahona del barrio de Triana.

Un gitano herido desaparece del hospital

El gitano Cayetano Garrido Sáez, que se hallaba en el hospital curándose de un balazo en la cara que le dió otro gitano en riña, aprovechó un descuido de los vigilantes y se escapó del hospital, saltando las tapias.

Hasta ahora no ha sido habido.

Suicidio

En Puebla de los Infantes, Urbano García, que padecía una afección mental, se arrojó desde la azotea de su casa a la calle, quedando muerto en el acto.

Herido por atropello de automóvil

Por la carretera de Sevilla a Huelva iba Alfredo González Delgado montado en una caballería en dirección a Sanlúcar la Mayor.

Al sonar la bocina de un «auto» le espantó la cabalgadura, despidiéndole en el momento en que se acercaba al «auto», que le alcanzó, produciéndole heridas de gravedad.

Retraso de trenes

A consecuencia de un descarrilamiento en la línea de Bézme que marcharon detenidos los trenes de Medina, Málaga y Sevilla durante una hora, tiempo que se tardó en dejar expedita la vía. Por esta causa ha llegado con retraso el correo descendente de Madrid.

Reparto de multas

El gobernador civil ha repartido entre varios establecimientos benéficos 7,450 pesetas, producto de varias multas gubernativas.

Un joven que padece enajenación mental causó heridas a su madre que le han producido la muerte

Córdoba, 7.—Hace unos días, José Carbayo Ronco, que padecía ataques de enajenación mental, maltrató a sus padres y a una hermana, causándoles lesiones al parecer leves.

La madre, Concepción Ronco Martínez, presentaba heridas contusas en el parietal izquierdo, que, al parecer, carecían de importancia. Después se agravó, y hoy ha fallecido.

ARAGON

Un niño arrollado por una camioneta

Zaragoza, 7.—En el kilómetro 340 de la carretera de Madrid a Francia, término de Alfajasin, una camioneta arrolló al niño Juan Hierro Sanz, de siete años. En el hospital le asistieron de una grave herida en la pierna izquierda.

Muere destrizado por unas poleas

En el barrio de Montañana, en la fábrica de papel La Montañesa, fué alcanzado por unas poleas el obrero José Sierra, el cual quedó muerto en el acto.

Se pide la medalla del Trabajo para un fotógrafo

Los fotógrafos zaragozanos han dirigido una instancia al ministro de Trabajo solicitando la concesión de la medalla de oro del Trabajo para su decano, D. Lucas Escobal Alemany.

Fallecimiento de un catedrático

Granada, 7.—Ha fallecido el decano de la Facultad de Filosofía y Letras, D. Alberto Gómez Izquierdo.

Rompe con la cabeza un cristal para que le detengan y poder comer

Las Constituyentes

«El Sol» ha venido a coincidir con nosotros en la necesidad no sólo de organizar las izquierdas, sino también en la forma cómo esto habrá de tener que hacerse. La identificación en este punto es tal, que hasta se da en los detalles del procedimiento a seguir en el empeño.

Desde hace cinco años—ahora se van a cumplir—viene LA LIBERTAD manteniendo exactamente estos mismos puntos de vista, idénticas doctrinas, iguales principios. Así, en plena Dictadura militar, en nuestro número del 14 de Febrero de 1925, la pluma de nuestro querido compañero Augusto Barcia escribió:

«El Sol» ha venido a coincidir con nosotros en la necesidad no sólo de organizar las izquierdas, sino también en la forma cómo esto habrá de tener que hacerse. La identificación en este punto es tal, que hasta se da en los detalles del procedimiento a seguir en el empeño.

«Si fiota aún un resto de intuición política en las cumbres y en los valles nacionales, el procedimiento eficaz para llegar a liquidar todo el pasado con seguridad y acierto, el procedimiento indispensable será éste: Restaurar las libertades, pudiendo todos los hombres y todos los núcleos de opinión expresar la suya sin trabas ni limitaciones, emprendiendo una gran campaña de propaganda y difusión de sus programas y soluciones, convocar unas Cortes con carácter constituyente, de donde puedan salir resueltos, por una mayoría elegida mediante el sufragio universal, con las máximas garantías de pureza y sin presiones ni intromisiones del Gobierno, todos, absolutamente todos, los grandes problemas que afectan a la vida del Estado, desde el problema de su forma a los problemas de su contenido.

ESTAMPA

Saludamos con afecto y fervor a D. Miguel de Unamuno. Hasta que veamos el noble rostro de D. Miguel y nos inflame su misteriosa palabra y nos comunique la eterna juventud de su corazón, no nos habituaremos a la bella ilusión de que acabó la Dictadura.

verdadero patriotismo que quiere una España limpia, redimida del pasado por la cultura e iluminada por la tolerancia. Día feliz el del retorno de Unamuno para el pensamiento español. Al cruzar la tierra española el Don Quijote del siglo XX, recobra sus fueros de la intelectualidad, tan injustamente agraviada por una concepción política que creyó halagar a las masas divorciándose de sus naturales conductores.

El número de hoy de LA LIBERTAD consta de diez páginas, y su precio es el de costumbre: DIEZ GENTIMOS

deroga la real orden. Aplausos. Cuando la Dictadura la dictó, aplausos también. «Pero» si era verdad que en un aspecto venía a satisfacer una necesidad, también lo es que dañaba tal y cual interés. La verdad tiene múltiples caras y hay que elegir en cada instante lo que nos conviene mejor. Eclecticismo. Ponderación. Ecuanimidad. Y barrer en todo momento para casa.

Entre esas barreduras descubrimos ahora que todavía no urgen las elecciones. No, no. Nada de prisas. Hasta que se fué el dictador, la razón era la de que el país no estaba todavía preparado. El nuevo argumento descubrióse ahora consiste en que unas elecciones inmediatas podrían favorecer a la U. P. ¡Con lo que preocupa a la gente de «El Debate» la significación que pudieran tener unas elecciones en que saliera victoriosa la ideología de alguna forma hay que llamarlo—de la U. P. ¡Calma, serenidad, ponderación! Pero, sobre todo, hablemos lo menos posible de elecciones.

¿Que ustedes avasallan? ¿Que exigen elecciones a toda prisa? Bien, bien. Elecciones. Si se fuera efectivamente sincero habría que responder: —Sí. Conforma. Elecciones... ¡Pero cuando realmente no haya otro remedio!

RECUERDO Y HOMENAJE

La viuda de Salmerón

El día 13 del mes actual cumplirá noventa años la venerable señora que fué virtuosa compañera del insigne republicano D. Nicolás Salmerón y Alonso. Con este motivo, los republicanos de toda España se aprestan a rendir un homenaje de respetuosa consideración a la ilustre dama, que será, a la vez, de recuerdo a la memoria del ex presidente de la República española.

Aparte de lo que la Comisión organizadora acuerde en conmemoración de tan señalada fecha, los republicanos madrileños se proponen firmar pliegos y depositar tarjetas en el domicilio de la señora viuda de Salmerón, y los de provincia enviarán mensajes de salutación en testimonio de respeto.

La señora viuda de Salmerón es una virtuosa dama, que hizo dichoso un hogar en el que la austeridad ciudadana y la dignidad cívica tuvieron su asiento. La vida agitada y ejemplar del gran magistrado, honor de su país, fué alentada y confortada en sus vicisitudes, en sus días de triunfos y en los reveses por un alma femenina en sus delicadezas, clara

en su comprensión y fuerte en sus energías, de esta digna señora, que ha convertido luego su viudez—consolada por la ternura de hijos dignos del apellido que justamente puede enorgullecerlos—en una perenne devoción a la memoria de su esposo y a España, a quien él la enseñó a amar abnegadamente.

Todo ello son motivos para que el partido republicano se felicite de ver a esta venerable ancianidad triunfante de los años, y para que, al exteriorizar tan legítima satisfacción, rinda su homenaje, en el que vincula el recuerdo admirativo del que dió tan soberanos ejemplos de honradez, consecuencia y altos servicios a la democracia y a la República.

UNA IDEA ACERTADA DON CARLOS BLANCO

Nuestro colega «La Voz», en un suelto que titula «Don Carlos Blanco debe ser director general de Seguridad», lanza una iniciativa, con la que estamos absolutamente conformes, y que recogemos muy complacidos.

«Cuando triunfó el golpe de Estado era director general de Seguridad D. Carlos Blanco. Su gestión, que contrastaba con otras gestiones de otros altos funcionarios que antes de él ocuparon el mismo difícil cargo, fué un continuo acierto. La Prensa, la opinión y la Policía aplaudían los actos del Sr. Blanco con rara unanimidad.

Al desaparecer el régimen constitucional, el Directorio que lo reemplazó rogó a D. Carlos Blanco que continuara en su puesto. D. Carlos Blanco negóse y dimitió con carácter irrevocable.

GENIALIDADES DE "A B C" EN PLENA PARADOJA

A la hora de acometer los empeños dialécticos más audaces, nadie hay que pueda medir sus fuerzas con «A B C». Ciertamente que en aquella Casa algún peregrino ingenio de tan diestra pluma que sería capaz de habérselas con el propio Santo Tomás en persona, si el Angel de las Escuelas anduviese hoy entre los mortales y se atreviese a polemizar con «A B C».

¿A cuento de qué viene todo esto? Nos obliga a pergeñar la lectura de un artículo que ayer publicó el colega con el título de «Las revisiones de la gestión dictatorial». La tesis del artículo es, en lo esencial, como sigue: El Estatuto municipal, no sólo por la parte aplicada, sino por lo que promete en la parte suspendida, merece respeto y protección.

Una de las grandes ventajas que trae a la vida municipal el Estatuto es la representación proporcional y la representación corporativa orgánica, que abren paso a las minorías y a los intereses más fecundos en cada localidad.

han triplicado, cuando no cuadruplicado, su presupuesto de gastos, estando los servicios más abandonados que nunca y los tributos tan recargados que ya producen el aplastamiento de los contribuyentes.

Al amparo del Estatuto, los Municipios han contraído deudas enormes, que comprometen su crédito y su porvenir económico por muchos, muchísimos lustros, habiéndose despilfarrado las sumas de los empréstitos concertados con el famosísimo Banco de Crédito Local.

Aunque el Sr. Calvo Sotelo, autor del Estatuto, desde el ministerio de Hacienda procuró desvirtuar y debilitar su funesta obra como director general de Administración local, fruto de la improvisación y de la imprevisión, los datos que con esas innovaciones en la vida municipal produjo son casi tantos, aunque parezca imposible, como los que procuró a España desde el ministerio de Hacienda.

Plantea el «A B C» un tema interesantísimo, que ha de ser objeto de discusiones hondas y trascendentales. Por ello nosotros queremos consignar en principio nuestro criterio y dejar registrado el de «A B C», que nos parece desconcertante, paradójico, inexplicable.

TEMAS MUNICIPALES

El Estatuto no se podrá conservar

Hemos de insistir en el tema del Estatuto municipal, porque es este un momento propicio para enfrentarse con las cuestiones que afectan a la vida local.

Estamos ante una inmediata renovación de Ayuntamientos, que si sería fácil atendiendo exclusivamente al cambio de personas, no lo es tanto si se tiene en cuenta que hay que cambiar también los procedimientos.

Una de las dificultades mayores para el paso de unos concejales a otros está en el Estatuto, que habrá de ser letra muerta en muchos de sus preceptos si se quiere desembarazar la marcha de los nuevos concejales.

No negamos que en esos textos que han formado la legalidad municipal de la Dictadura hay cosas aprovechables, como acontece con la antigua ley y como sucede con todas las normas legislativas. Pero de eso a declarar la omnipotencia e intangibilidad del Estatuto, hay una gran distancia.

El Estatuto es un obstáculo sobre el que habrá que saltar para constituir los nuevos Ayuntamientos. En esto han dado el ejemplo los propios autores de él. Al cabo de cinco años y pico de vigencia, siguen sin aplicación posible muchos de sus artículos.

En la revisión que se haga de la labor legislativa de la Dictadura entrará el Estatuto municipal como una de las primeras materias revisables para borrar de él preceptos tan atentatorios al régimen democrático como los que se consignan en el capítulo X del título cuarto, donde se establece el Municipio con régimen de carta, el gobierno municipal por comisión y el gobierno por gerencia.

Ya en plena vida de la Dictadura, cuando aparecieron ligeros atisbos de intentar alguno de estos sistemas en el Ayuntamiento de Madrid, LA LIBERTAD salió al paso del intento y opuso su rotunda opinión contra semejante propósito; porque esos procedimientos coercitivos no encajan en el régimen liberal, en el que han de ser fáciles y posibles las fiscalizaciones, primero, y la rendición de responsabilidades, después.

No creemos tampoco que se puede señalar como un acierto del Estatuto esa organización que se ha dado al Concejo con el establecimiento de todos sentidos, empezando por el económico, según las posibilidades de ese casino.

Y lo mismo se puede decir de la institución de los concejales jurados, elementos sueltos que quedan reducidos a funciones investigadoras, más propias de un inspector de Policía urbana que de un representante del vecindario.

En el capítulo IV del título séptimo se establece el régimen de tutela para aquellos Municipios que salden tres presupuestos consecutivos en un período de seis años con déficit, que contraigan obligaciones que constituyan atrasos superiores a la tercera parte de sus presupuestos de ingresos y que no paguen las deudas contraídas por valor de más del 5 por 100 de sus presupuestos.

¿Se va a mantener ese régimen de tutela en poblaciones de vida activa, de multiplicidad de problemas y que ninguna culpa tienen de que sus administradores sean incapaces o venales? En virtud de ese régimen de tutela podría darse el caso de que en Madrid se redujesen a siete los miembros actuantes en el Municipio, con exclusión de todos los demás, entre los que muchos serían los primeros censores de las causas que habían motivado la determinación ministerial.

Si un grupo de media docena de concejales independientes, por ejemplo, hubiese combatido los acuerdos que originasen los motivos indicados por la declaración de la tutela y hubiera votado contra ellos, ¿habría de caer también envuelto en el descrédito de la destitución?

No queremos hablar de otros aspectos del Estatuto relacionados con la Hacienda municipal, porque éstos habrán de modificarse automáticamente a medida que se modifiquen las leyes de Hacienda del Estado, ya que entre unas y otras hay una íntima relación.

De tal manera impondrá rectificaciones la realidad en este cuerpo estatutario que nos ha legado la Dictadura, que se hará imprescindible un nuevo instrumento para regular el funcionamiento de los Municipios en lo futuro.

Si es hora todavía, acudase a suspender la entrega de esa cantidad. La opinión acogerá esta medida con aplauso, y la Prensa, por la nobleza de su ministerio, se sentirá satisfecha en su conciencia y en su independencia.

LA LIBERTAD envía a su redactor-jefe a Hendaya para recibir a don Miguel de Unamuno. LA LIBERTAD, que se ha honrado con la colaboración de don Miguel de Unamuno y que siente la alegría y el orgullo de su vuelta a España, envía a Hendaya, para dar la bienvenida al glorioso escritor, honra de nuestra patria, a su redactor-jefe, Antonio de Lezama.

BIEN VENIDOS

El retorno de los artilleros



Los artilleros del pronunciamiento de Ciudad Real contra la Dictadura, a su llegada a Madrid (Fot. Alfonso.)

Emocionalmente, de modo cordial, saludamos de una bienvenida efusiva a los artilleros que en Pamplona cumplían condena por los sucesos de Ciudad Real. La aplicación de una amnistía acogida con aplauso por toda la opinión pública, por España entera, devuelve a sus hogares, otra vez felices, a unos hombres dignos y pundonorosos, condenados

duramente por un régimen que, por fortuna para el país, ha desaparecido. Nada ni nadie puede tildarnos de ministeriales; pero ante casos como éste no sería hidalgo regatear el elogio. Y aún hemos de decir más. Creemos que el Gobierno que ha decretado la amnistía no puede ni debe detenerse por circunstancias especiales ni ante

consideraciones en que haya la menor sombra de personalismo. Madrid, toda España, se regocija de que los artilleros estén en libertad y sean reintegrados a sus puestos, de los que fueran arrancados por lo más noble, por lo más respetable que hay en el Mundo por el amor a los ideales, por el patriotismo, sea cualquiera el credo político que se sustente.

El regreso de don Miguel de Unamuno

«El Día Gráfico» llegó ayer a Madrid publica una nueva entrevista con D. Miguel de Unamuno. De ella reproducimos los siguientes párrafos:

«Tengo vehementes deseos de reintegrarme a mi casa—dice don Miguel—, que he de rehacer ahora. Después, cuando encauce de nuevo mi existencia ordinaria, iré a Madrid para hablar en la tribuna del Ateneo de muchos sucesos y mudanzas.

Después nos habló del ambiente de la sociedad española actual, y de la necesidad ineludible de educar y reeducar a uno de sus componentes.

«El lema del carlismo—nos dice—hay que cambiarlo por este otro: «Dios, Patria y Ley.» Sin el respeto a esta última, sin su exaltación y su imperio, todo estará perdido.

Este número está censurado

Calendario de LA LIBERTAD

8 de Febrero de 1846

El revolucionario Garibaldi se bate por la libertad del Uruguay

No era Giuseppe Garibaldi hombre de cortos horizontes ni de aspiraciones limitadas. Para él, la patria era la Humanidad y sus ansias liberadoras se extendían a todos los pueblos...

Después de servir en la Marina turca, embarcó para la América del Sur, y en ella permaneció varios años, hasta que, tras de muchas aventuras en el Brasil, volvió a luchar contra Juan Manuel Rosas...

Garibaldi, que para ganarse la vida estaba dando clases de Matemáticas, dejó libros y discípulos, y capitaneando una corbeta, un «brick» y un «cutter», fuerza la entrada del Paraná...

El derrotado Garibaldi es acogido como un vencedor en Montevideo, que está amenazada de sitio por el general Urive...

Italianos y franceses son la salvación de la americana República del Uruguay. Las batallas, las escaramuzas, las sorpresas de guerrillero son dignas de Garibaldi...

El Uruguay hace inscribir en letras de oro, sobre el estandarte de la legión, la fecha gloriosa del 8 de Febrero de 1846...

Valentina entregó además a Hipólito títulos de la Deuda al 4 por 100 por valor de 2.000 pesetas...

La Policía se personó en el domicilio de Hipólito y éste se negó a abrir la puerta de su domicilio, alegando que se encontraba enfermo...

Como parece que esto es falso, la Policía ha tomado el acuerdo de esperar a que Hipólito salga de su casa, ya repuesto de su indisposición...

El malogrado «jockey» contaba veinticinco años.

El «jockey» Jesús Ruiz Pérez, que prestaba sus servicios en las caballerizas de carreras del duque de Toledo, tuvo la desgracia hace pocos días de que la famosa yegua «Volga» le diera una fuerte coz en la cabeza...

Jesús Ruiz fue hospitalizado en la Clínica del Buen Suceso, y a pesar de los cuidados médicos dejó de existir en la mañana de ayer.

El malogrado «jockey» contaba veinticinco años.

El Uruguay hace inscribir en letras de oro, sobre el estandarte de la legión, la fecha gloriosa del 8 de Febrero de 1846...

Valentina entregó además a Hipólito títulos de la Deuda al 4 por 100 por valor de 2.000 pesetas...

La Policía se personó en el domicilio de Hipólito y éste se negó a abrir la puerta de su domicilio, alegando que se encontraba enfermo...

Como parece que esto es falso, la Policía ha tomado el acuerdo de esperar a que Hipólito salga de su casa, ya repuesto de su indisposición...

El malogrado «jockey» contaba veinticinco años.

El «jockey» Jesús Ruiz Pérez, que prestaba sus servicios en las caballerizas de carreras del duque de Toledo, tuvo la desgracia hace pocos días de que la famosa yegua «Volga» le diera una fuerte coz en la cabeza...

Jesús Ruiz fue hospitalizado en la Clínica del Buen Suceso, y a pesar de los cuidados médicos dejó de existir en la mañana de ayer.

El malogrado «jockey» contaba veinticinco años.

El Uruguay hace inscribir en letras de oro, sobre el estandarte de la legión, la fecha gloriosa del 8 de Febrero de 1846...

hubiera dado lustre a los soldados del gran ejército de Napoleón. Todo son honores, recompensas y ofrecimientos para Garibaldi; pero el bravo revolucionario todo lo rechaza...

ANTONIO DE LEZAMA

El concejal lapa

Como era natural, al verificarse el cambio de Gobierno han dimitido casi todos los alcaldes y concejales. Pero decimos casi, porque existen excepciones...

En las gradas inferiores de la escuela zoológica ha aparecido un nuevo tipo de molusco. Es el del concejal lapa, que se agarra a la roca municipal como dispuesto a no separarse de ella...

Se ha hecho público el caso de un recalitrante que, por lo visto, se cree que llegó al Ayuntamiento en virtud de otros poderes que no fueron los de una designación particular...

Pero ¡lo que es la fantasía más o menos literaria! Hay quien ha llegado a suponer que no ha sido concejal de la Dictadura y que no tiene nada que ver con quienes le nombraron...

Bien es verdad que lo mismo hay quien lleva su desfachatez o su inconsciencia hasta anunciar que va a continuar la obra de un glorioso novelista...

Claro es que cada uno es dueño de hacerse las ilusiones que quiera, aunque sea muy arrojado a la cola.

LOS FRESCOS

Hipólito no da cuenta de unos títulos de la Deuda

Ayer se personó en la corte la vecina de Garcinarro (Cuenca) Valentina Asensio Lorente, y dirigiéndose al Juzgado de guardia denunció que en el mes de Diciembre del año 1925 entregó para que se los guardara...

Valentina entregó además a Hipólito títulos de la Deuda al 4 por 100 por valor de 2.000 pesetas, sin que hasta ahora dicho individuo, a pesar de las reiteradas reclamaciones que le hizo la perjudicada...

La Policía se personó en el domicilio de Hipólito y éste se negó a abrir la puerta de su domicilio, alegando que se encontraba enfermo...

Como parece que esto es falso, la Policía ha tomado el acuerdo de esperar a que Hipólito salga de su casa, ya repuesto de su indisposición...

El malogrado «jockey» contaba veinticinco años.

El «jockey» Jesús Ruiz Pérez, que prestaba sus servicios en las caballerizas de carreras del duque de Toledo, tuvo la desgracia hace pocos días de que la famosa yegua «Volga» le diera una fuerte coz en la cabeza...

Jesús Ruiz fue hospitalizado en la Clínica del Buen Suceso, y a pesar de los cuidados médicos dejó de existir en la mañana de ayer.

El malogrado «jockey» contaba veinticinco años.

El Uruguay hace inscribir en letras de oro, sobre el estandarte de la legión, la fecha gloriosa del 8 de Febrero de 1846...

Valentina entregó además a Hipólito títulos de la Deuda al 4 por 100 por valor de 2.000 pesetas...

La Policía se personó en el domicilio de Hipólito y éste se negó a abrir la puerta de su domicilio, alegando que se encontraba enfermo...

Como parece que esto es falso, la Policía ha tomado el acuerdo de esperar a que Hipólito salga de su casa, ya repuesto de su indisposición...

El malogrado «jockey» contaba veinticinco años.

El «jockey» Jesús Ruiz Pérez, que prestaba sus servicios en las caballerizas de carreras del duque de Toledo, tuvo la desgracia hace pocos días de que la famosa yegua «Volga» le diera una fuerte coz en la cabeza...

Jesús Ruiz fue hospitalizado en la Clínica del Buen Suceso, y a pesar de los cuidados médicos dejó de existir en la mañana de ayer.

UN GRAVE ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Resulta muerto el popular Leonard Parish y herida de gravedad su esposa

prestaba sus servicios al señor Parish.

El viaje se hizo felizmente hasta las proximidades de Almorox. Cuatro kilómetros antes de llegar a dicha población—191 de viaje—se produjo un «reventón» en una de las ruedas de la parte trasera, y el vehículo, que iba a bastante velocidad, volcó.

Los viajeros, después de ocurrido el percance, se levantaron del suelo por sí solos. Al parecer, el accidente no había tenido trágicas consecuencias. Sin embargo, Leonard se quejaba de agudos dolores en el pecho.

Otro coche que pasó por el lugar del suceso llevó a Almorox la noticia del vuelco. Desde el pueblo se envió una camioneta, en la que fueron trasladados los señores de Parish y el mecánico a Madrid, a donde llegaron a las cuatro de la tarde del jueves.

Leonard Parish y su acompañante, doña María, ingresaron en el sanatorio del doctor Parache, plaza de España, 3 (Ventas), y los facultativos de guardia les prestaron los primeros auxilios.

A Leonard se le apreció la fractura de tres costillas y contusión visceral, y a su esposa magullamiento general. El estado del primero fue calificado de grave.

Más tarde visitó a los heridos, y les practicó una cura, el doctor Gómez Ulla. El estado del popular empresario fué agravándose considerablemente a medida que transcurrían las horas...

El estado del popular empresario fué agravándose considerablemente a medida que transcurrían las horas, hasta que ayer por la mañana, a las once y veinticinco, dejó de existir.

El chofer resultó con lesiones sin importancia. La familia realizó gestiones para conseguir de la autoridad judicial el permiso oportuno a fin de trasladarlo a su domicilio.

El chofer resultó con lesiones sin importancia. La familia realizó gestiones para conseguir de la autoridad judicial el permiso oportuno a fin de trasladarlo a su domicilio.

El chofer resultó con lesiones sin importancia. La familia realizó gestiones para conseguir de la autoridad judicial el permiso oportuno a fin de trasladarlo a su domicilio.

El chofer resultó con lesiones sin importancia. La familia realizó gestiones para conseguir de la autoridad judicial el permiso oportuno a fin de trasladarlo a su domicilio.

El chofer resultó con lesiones sin importancia. La familia realizó gestiones para conseguir de la autoridad judicial el permiso oportuno a fin de trasladarlo a su domicilio.

El chofer resultó con lesiones sin importancia. La familia realizó gestiones para conseguir de la autoridad judicial el permiso oportuno a fin de trasladarlo a su domicilio.

El chofer resultó con lesiones sin importancia. La familia realizó gestiones para conseguir de la autoridad judicial el permiso oportuno a fin de trasladarlo a su domicilio.

El chofer resultó con lesiones sin importancia. La familia realizó gestiones para conseguir de la autoridad judicial el permiso oportuno a fin de trasladarlo a su domicilio.

El chofer resultó con lesiones sin importancia. La familia realizó gestiones para conseguir de la autoridad judicial el permiso oportuno a fin de trasladarlo a su domicilio.

El chofer resultó con lesiones sin importancia. La familia realizó gestiones para conseguir de la autoridad judicial el permiso oportuno a fin de trasladarlo a su domicilio.

El chofer resultó con lesiones sin importancia. La familia realizó gestiones para conseguir de la autoridad judicial el permiso oportuno a fin de trasladarlo a su domicilio.

El chofer resultó con lesiones sin importancia. La familia realizó gestiones para conseguir de la autoridad judicial el permiso oportuno a fin de trasladarlo a su domicilio.

El chofer resultó con lesiones sin importancia. La familia realizó gestiones para conseguir de la autoridad judicial el permiso oportuno a fin de trasladarlo a su domicilio.

El chofer resultó con lesiones sin importancia. La familia realizó gestiones para conseguir de la autoridad judicial el permiso oportuno a fin de trasladarlo a su domicilio.

El chofer resultó con lesiones sin importancia. La familia realizó gestiones para conseguir de la autoridad judicial el permiso oportuno a fin de trasladarlo a su domicilio.

LA VIDA DEPORTIVA

Reunión semanal de la Federación Centro

Anoche celebró su acostumbrada reunión semanal el Consejo directivo de la Federación Centro, bajo la presidencia del doctor Oller.

Fueron examinadas las actas de los últimos partidos oficiales celebrados por equipos de la región.

Se ratificó la imposición de las siguientes sanciones: Inhabilitación durante una semana por falta de respeto al árbitro a los jugadores de la Guindalera Luis Martín, Enrique Carpintero y José González; una semana a Francisco Vega, de la Tranviaria, y Manuel Illescas, de la Primitiva, expulsados del campo por agresión mutua, y, en principio, tres meses al segundo de dichos jugadores por presuntas ofensas y amenaza al árbitro.

Con relación al partido Primitiva-Imperio fueron examinadas las protestas que formula en el acta el capitán de la Primitiva sobre supuesta ilegalidad de dos tantos y por falta de tiempo reglamentario en la duración del partido.

Se adoptó otro acuerdo semejante para determinar lo que haya de cierto en la incidencia que conlleva el árbitro respecto del jugador Illescas y que ha motivado el castigo de suspensión por tres meses.

Se dio cuenta de una carta del Racing Club en la que solicita permiso para jugar partidos amistosos, y teniendo en cuenta que la primera de las fechas solicitadas corresponde al calendario de Liga, primera división, se acordó convocar a los presidentes de las Sociedades de primera categoría para decidir definitivamente sobre la adopción de un acuerdo relativo a la coincidencia de encuentros en el mismo día.

El Consejo acordó conceder un modesto donativo para aumentar los productos del partido benéfico organizado por el Cafeto con la cooperación del Racing Club a favor de los pobres del Puente de Vallecas.

Se decidió enviar un delegado de la Federación a Aranjuez con motivo del encuentro que ha de jugar allí el Patria contra la Deportiva local el próximo domingo.

Como consecuencia de una denuncia formulada por la Federación Extremeña se acordó abrir una información acerca de la forma en que se ha desplazado a Villanueva de la Serena un grupo de jugadores sin la debida autorización y usando impropriadamente el título de selección madrileña.

El presidente dió cuenta de una carta recibida del Club Deportivo Ventas exponiendo diversas quejas por acuerdos federativos adoptados por el Consejo con sujeción a los reglamentos y sus facultades discrecionales, y no se encontró motivo para volver sobre los asuntos a que la misma hacía alusión.

Bergareche, amonestado. La Directiva del Madrid se ha ocupado del caso planteado por el jugador Bergareche, que está percibiendo un sueldo como asalariado del Club Madrid, y a pesar de ello recibió con gran y pública algazara el término del partido del domingo, felicitándose en tono poco discreto de la victoria de los atléticos sobre sus propios camaradas.

PUGILATO. Asamblea de la Federación Castellana. La Federación Castellana ha celebrado una asamblea, a la que han asistido los directivos señores Azcárate, Morán, De Pablo, Alvaro, Piñero y Latorre, y los delegados Sres. Martínez (Ferroviaria), Torres (Deportiva Municipal), Delgado (Standard) y Pascual (Tranviaria).

Se aprobaron el acta de la sesión anterior y la Memoria del ejercicio presentada por la Directiva. Para las cuentas se nombró una Comisión fiscalizadora.

Fueron rechazadas las peticiones de ingreso del C. D. Nacional y del Unión S. C., por carecer de gimnasio.

Prime Carnera venos a Battling Owens. Newark (Estado de Nueva Jersey), 7.—Anoche se celebró en esta ciudad un combate entre el gigante italiano Primo Carnera y el pugil Battling Owens.

Primo Carnera venció a su contrario por k. o. en el segundo asalto del combate.

ALPINISMO. El tiempo en la Sierra. Estado del tiempo en la Sierra: ocho de la mañana, cielo despejado; ha nevado durante toda la semana; temperatura, 3 grados bajo 0; calma.

La Fuenfria: día claro; nieve en abundancia desde las Dehesas.

¿Habrá Carnaval? Se dirá, y es cierto, que hay asuntos más importantes de que ocuparse; pero todo cabe simultáneamente en la labor de las necesarias reparaciones y rectificaciones, y el tema que abordamos ofrece la limitación de una fecha fija y próxima.

La celebración del Carnaval significa una actividad provechosa.

para el grande y pequeño comercio. Lo mismo las tiendas que los vendedores ambulantes, que tanto han padecido y padecen con la situación económica a que ha llegado el país, y con las trabas que les imponía el anterior Gobierno, necesitan toda ocasión para desahogarse.

Un día del pasado Antrúejo, el dimitido dictador recibió quizá alguna broma pesada de unas máscaras en la Castellana, cuando salía de la oficina, y decidió que en adelante el Carnaval quedase limitado al domingo de Quincuagésima. No hay que olvidar que el otro Gobierno atendía con exceso a las insinuaciones confesionales, y ya es sabido que la reacción clerical abogaba de continuo por la supresión de las fiestas de Carnestolendas, como peligrosas para la salvación de las almas.

El Carnaval empieza este año el día 2 de Marzo. Repetimos que aparte del derecho de la gente a divertirse, en una diversión, después de todo, pueril e inocua, existe la razón de muchos respetables intereses comerciales para que quede sin efecto aquella caprichosa decisión que quiso borrar el Carnaval, como consecuencia de un rapto de malhumor o de un excesivo celo piadoso.

PERIODISTAS BARCELONESES EN MADRID. Gestiones de interés profesional. Una Comisión del Sindicato profesional de periodistas de Barcelona, integrada por los Sres. Ullé (D. Jesús), Rodríguez Soriano y Pérez de Rozas (D. Manuel), ha visitado al ministro de Trabajo, interesándole la tramitación de un expediente relacionado con la Cooperativa de casas baratas de la mencionada entidad.

Asimismo visitaron los periodistas barceloneses al subsecretario de la Presidencia, Sr. Benítez de Lugo, adhiriéndose a la petición formulada por los directores de periódicos madrileños respecto a la supresión de la previa censura. Además solicitaron que las normas que interinamente se aplican para la censura sean con carácter general al resto de España, sin excepción alguna.

En los referidos ministerios tomaron buena nota de las justas peticiones y deseos de los periodistas de Barcelona.

Ateneo de Divulgación Social. En la junta general que este Ateneo celebró el día 6 del corriente, se acordó, por unanimidad, que la Junta directiva enviase una protesta a los altos Poderes por la persecución injusta con que la Dirección de Seguridad hace víctima propiciatoria a este organismo, por el delito de defender la cultura a toda ultranza; encarcelando constantemente a los cargos directivos.

Este organismo, que acrecienta sus fuerzas de una manera inusitada, nombró el día 6 la siguiente Directiva: Presidente, D. Nicasio Alvarez de Sotomayor. Vicepresidente, D. José Antonio Balbontín. Secretario, D. Leandro Plaza Pedroche. Vicesecretario, D. Angel Escobio Andraes. Tesorero, D. Antonio González Maroto. Contador, D. Feliciano Benito Anaya. Vocales, D. Miguel González Inestal, D. Serafín González, D. Adolfo Gil Chaves, D. Alvaro Arauz y don José Gavaldón Herrera.

Información municipal. Ahora va de veras. Ayer había ya ambiente de dimisiones en la Casa de la Villa. Los concejales que cruzaban por pasillos y despachos, y que, al poner los ojos en blanco, tropezaba su mirada con el pálido busto de Quevedo, se habrán convencido de que, como el rosal del satírico poeta, no somos nada en la vida.

Se ha dicho en todos los tonos y estilos por clásicos y modernos: el paso de la grandeza a la indignidad se da con grandes facilidades. Algunos de los hoy ya borrados de los brillos municipales recordarán las desoladoras palabras de Segismundo al volver a su prisión: «¡Ah, las grandezas pasadas!» Sin embargo, todavía existen espíritus que se rebelan contra los hechos, sin duda porque están saturados de ese espíritu de rebeldía que tan mal cuadraba con su permanencia en las filas dictatoriales.

Recordarán nuestros lectores que alguna vez nos hemos hecho eco de las actuaciones del señor Coia contra los desafueros del Concejo. Ayer se las recordábamos en el patio de cristales, y él nos replicaba: «Pues por eso, precisamente, no quiero unir mi marcha a la del alcalde y los que le acompañan en su viaje al castillo de «Iras y no volverás». Cuando sea admitida la dimisión del Sr. Arístizábal y de los representantes de la U. P., pondré la mía a la facultad del nuevo alcalde que se nombre.

No quisimos matar las ilusiones del Sr. Coia, que es ya lo único que le queda como concejal. El

creo que podrá dimitir ante el nuevo alcalde; nosotros creemos que le dimitirán antes. A él y a todos.

Los tenientes de alcalde se reunieron por última vez con el señor Arístizábal, y luego salieron todos. Aun musitaron algunos instantes en los descansillos de la escalera. Era que pronunciaban las últimas palabras: «Consumatum est!»

Los vendedores de pescado. Una Comisión de vendedores ambulantes de pescado estuvo ayer en el Ayuntamiento con el propósito de visitar al alcalde para quejarse de las trabas que se les ponen en el ejercicio de su industria, sin duda con el fin de ir a la supresión de ella.

No lo consiguieron, y en su defecto, se entrevistaron con el secretario, quien parece que les ofreció dar órdenes para que no se les moleste y se les deje vender.

El problema de la carne. Según nota facilitada en el Ayuntamiento, ayer se sacrificaron para el consumo público las siguientes reses: Vacas, 156; terneras, 140, y corderos, 695. La matanza de cerdos fué la normal; es decir, de unos 300, poco más o menos.

Continúa, pues, planteado el problema de la insuficiencia de carnes de las tres primeras clases para el abasto del vecindario madrileño.

La biblioteca circulante. Han quedado terminados los apéndices de la Biblioteca Municipal circulante correspondientes a las secciones literaria y musical, que desde mañana se ponen al servicio público.

El apéndice de literatura, que comprende todas las ramas, queda aumentado con cerca de un millar de volúmenes, y el musical con unas 600 partituras de óperas, zarzuelas y operetas, además de varios centenares de las de música de cámara y sinfónica. Estas partituras van ilustradas con retratos de los más notables maestros compositores y con notas críticas de las mismas.

Las dependencias de la Biblioteca Municipal circulante se hallan establecidas, como se sabe, en el número 3 de la plaza Mayor, y funcionan por la mañana.

MALAGA, sanatorio del cuerpo y del alma. LA YEGUA «VOLGA».

El «jockey» Jesús Ruiz muere a consecuencia de una coz. El «jockey» Jesús Ruiz Pérez, que prestaba sus servicios en las caballerizas de carreras del duque de Toledo, tuvo la desgracia hace pocos días de que la famosa yegua «Volga» le diera una fuerte coz en la cabeza, que le produjo lesiones muy graves.

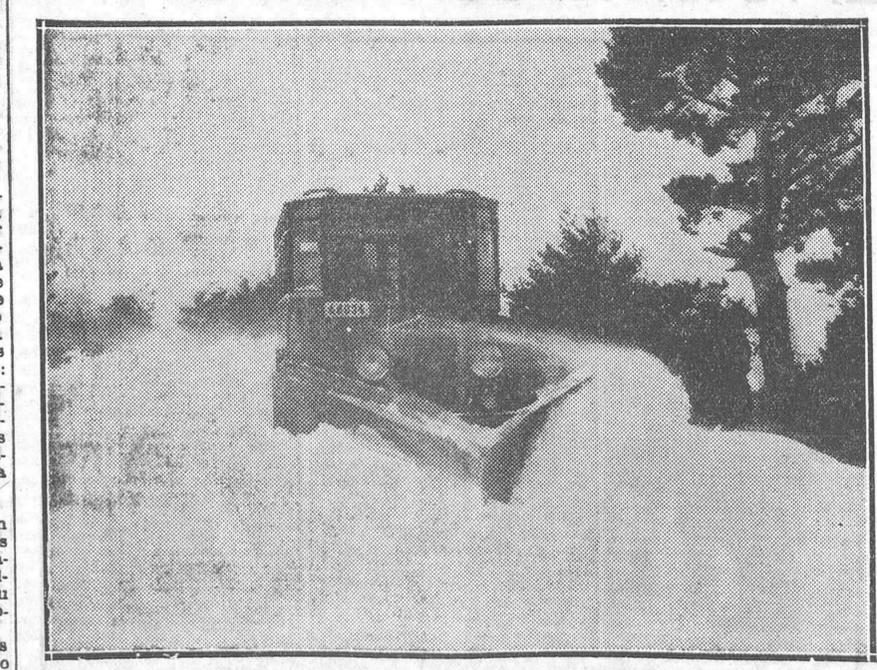
Jesús Ruiz fué hospitalizado en la Clínica del Buen Suceso, y a pesar de los cuidados médicos dejó de existir en la mañana de ayer.

El malogrado «jockey» contaba veinticinco años.

Rogamos a los colegas que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen su procedencia.

EL FRIO

Las pruebas de un quitanieves



Un coche con «quitanieves» en Navacerrada (Fot. Tinoco.)

Los que acostumbran a cultivar el interesante deporte de la nieve en el puerto de Navacerrada están habituados a dejar durante casi todo el invierno sus coches en el Ventorrillo. Más allá, la nieve, amontonada en enormes masas, no permite otro medio de locomoción que el «franciscano».

Pues bien: el domingo próximo, los esquiadores y los que, sin serlo, acuden a aquellas alturas nevadas, encontrarán posiblemente franco paso hasta el propio puerto. Un automóvil de los que pres-

tan el servicio de correos en Suecia, provisto de un aparato quitanieves, que, en suma, es un gigantesco arado con dos enormes vertederas, ha realizado en estos días interesantes pruebas de limpieza de la carretera, totalmente invadida por la nieve en capas de gran espesor y dureza.

En estas pruebas, patrocinadas por la Sociedad de alpinismo Peñalara, y en las que cooperaron las tropas de Montaña alojadas en el local que el Ejército adquirió del Club Alpino Español, el enor-

me arado, al vigoroso empuje de los 80 caballos de fuerza del automóvil sueco, levantaba el duro hielo y volcaba la nieve con sus bien orientadas vertederas, dejando practicable un camino amplio para los coches. Si las pruebas se convierten en servicio definitivo, no habrá ya que tener en cuenta aquel aviso que en esta época figura en los partes meteorológicos de «El tiempo en la Sierra», y en el que se previene que «los coches no pueden pasar del Ventorrillo».

L. DE V.

Leonard Parish

Una típica personalidad de Madrid que desaparece es la de este «señor Leonard», que ha perecido trágicamente lejos de su circo, que era la casa de sus amores, y donde no habrá madrileño, chico ni grande, que no le eche de menos cuando, al llegar el Sábado de Gloria, no le vea abrir su temporada acrobática y presidir la vieja pista, porque el anuncio de Parish



Leonard Parish (Fot. Alfonso)

significaba el comienzo de la primavera, con tanta fidelidad como la corrida de Pascua o las primeras lilas del Retiro y de la Casa de Campo.

Continuador de una dinastía de artistas circenses, era hijo del famoso William Parish, que, al ser reedificado el teatro circo de la plaza del Rey, proseguía la tradición de los de Price y de Rivas en Recoletos, y las hazas de Avriñon y de Paul Laribean, los primitivos del circo, hace ya unos cien años.

En plena actividad desaparece Leonard. La crónica madrileña recordará siempre aquellos jueves de moda en que las bellezas aristocráticas y todo el esplendor del lujo cortesano brillaban en el Circo, lo mismo que durante el invierno en la solemnidad de la sala del Real. El público en general hará memoria de cómo todas las atracciones y novedades en el género eran conocidas aquí inmediatamente por aquel empresario, atento siempre a servirle. El elemento popular añorará la conocida figura, a quien rodeó de prestigio y de cariño. Las personas maduras sentirán con dramática fuerza la evocación de los días de su niñez. Y los chiquillos, que tantas veces han soñado con ir a Parish, ya no volverán a recibirle con sus risas y palmoteo, que eran como bendiciones de agradecimiento a quien ejercía el arte noble de divertir a las almas infantiles.

El suceso. Ayer por la mañana corrió el rumor de que el popularísimo empresario del circo Price, Leonard Parish, había fallecido en un sanatorio de Madrid a consecuencia de heridas sufridas en accidente de automóvil.

El jueves de madrugada, a las cuatro, salió de Madrid con dirección a Lisboa, en automóvil, Leonard Parish, acompañado de su esposa, doña María Falcón.

Conducía el automóvil un mecánico que desde hace varios años

El partido republicano radical socialista y el 11 de Febrero. La Comisión organizadora del partido republicano radical-socialista estimula a sus adheridos a congregarse y conmemorar la fecha gloriosa del 11 de Febrero.

En obras democráticas y en jerarquía intelectual y moral de personas la primera República española fué un ejemplo. Ha de evocarse, pues, con orgullo aquel período de la Historia en que se intentó recta y resueltamente una rectificación en el curso de retrocesos, desastres y vilezas que representaba la acción de los Austrias y Borbones. Pero esta evocación no ha de equivaler a una pasiva contemplación del pasado, sino a una limpia visión del presente y el porvenir y a una garantía de que en nuestras filas se encuentran los hombres, en nuestra organización la disciplina y en nuestro programa las soluciones que con ademán de angustia, hoy como nunca, exige el país.

Por ello la Comisión organizadora del partido republicano radical-socialista encarece a sus adheridos se reúnan en actos públicos, dando sensación de la presencia de una democracia que por la calidad de sus figuras representativas, la cantidad de sus componentes y la articulación de su programa es la única fuerza política que, haciendo compatible el progreso con el orden y la au-

toridad con la libertad, asegura la reconstrucción y la europeización de España.

El partido republicano radical-socialista aspira a destacar con personalidad inconfundible y con insuperable influencia en la política española. No rehuye, ni en actos como el del próximo 11 de Febrero ni en otros más solemnes y comprometidos, la convivencia con quienes concretan y común una aspiración concreta y común. No sólo no lo rehuye, sino que la desea. Pero conviniendo en la urgencia de matizar conductas y aspiraciones, reitera su propósito remarcar las que le son propias y su disposición de que ellas se exterioricen paladinamente en la fecha gloriosa que evocamos y la nos resolvemos a celebrar con la unión y la solemnidad que imponen a los republicanos los deberes y las posibilidades de esta hora histórica.

Por la Comisión. Alvaro de Albornoz, Marcelino Domingo y José Salmerón. Madrid, 7 de Febrero de 1930.

DE MUSICA. Orquesta Ibérica de Madrid. La notabilísima Orquesta Ibérica de Madrid, de instrumentos de pulso y púa, que tan resonante éxito obtuvo recientemente al haber su presentación en el concierto de Bellas Artes, dará un concierto en el teatro de la Comedia el próximo día 11.

prestaba sus servicios al señor Parish.

El viaje se hizo felizmente hasta las proximidades de Almorox. Cuatro kilómetros antes de llegar a dicha población—191 de viaje—se produjo un «reventón» en una de las ruedas de la parte trasera, y el vehículo, que iba a bastante velocidad, volcó.

Los viajeros, después de ocurrido el percance, se levantaron del suelo por sí solos. Al parecer, el accidente no había tenido trágicas consecuencias. Sin embargo, Leonard se quejaba de agudos dolores en el pecho.

Otro coche que pasó por el lugar del suceso llevó a Almorox la noticia del vuelco. Desde el pueblo se envió una camioneta, en la que fueron trasladados los señores de Parish y el mecánico a Madrid, a donde llegaron a las cuatro de la tarde del jueves.

Leonard Parish y su acompañante, doña María, ingresaron en el sanatorio del doctor Parache, plaza de España, 3 (Ventas), y los facultativos de guardia les prestaron los primeros auxilios.

A Leonard se le apreció la fractura de tres costillas y contusión visceral, y a su esposa magullamiento general. El estado del primero fué calificado de grave.

Más tarde visitó a los heridos, y les practicó una cura, el doctor Gómez Ulla. El estado del popular empresario fué agravándose considerablemente a medida que transcurrían las horas...

El estado del popular empresario fué agravándose considerablemente a medida que transcurrían las horas, hasta que ayer por la mañana, a las once y veinticinco, dejó de existir.

El chofer resultó con lesiones sin importancia. La familia realizó gestiones para conseguir de la autoridad judicial el permiso oportuno a fin de trasladarlo a su domicilio.

LA SITUACION POLITICA

Llegan a Madrid los artilleros de Ciudad Real

Entusiasta recibimiento

En el expreso de Irún llegaron ayer mañana a Madrid, desde Pamplona, los artilleros que se hallaban en el fuerte de Alfo...

Los jefes y oficiales puestos en libertad por el decreto de amnistía y llegados ayer son los si...

Coronel Joaquín Paz, comandantes Ignacio Goicochea, Roge...

En la estación esperaban a los artilleros libertados sus familias, casi todos los jefes y oficiales de Artillería que se encuentran en Madrid y otras personas.

Al entrar el tren en la estación fueron recibidos los artilleros con vitores y aplausos. En medio de grandes demostraciones de entusiasmo salieron de la estación y se dirigieron a sus domicilios, siempre acompañados por el aplauso público.

Los ascensos en la Armada

La «Gaceta» de ayer publicó tres decretos de Marina muy interesantes.

El primero de ellos dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º En la escala única del Cuerpo general de la Armada no podrá ascenderse más que por elección a la dignidad de capitán general de la Armada y a los empleos de contraalmirante, capitán de navío y capitán de corbeta, efectuándose los ascensos a los demás empleos por antigüedad sin defecto, previa una rigurosa selección.

Art. 2.º A la dignidad de capitán general de la Armada podrá ser elevado aquel almirante en servicio activo cuyos brillantes y notorios servicios a la Patria y a las Instituciones, aprecie mi Gobierno como relevantes y dignos de tan señalada merced y que haya servido en propiedad alguno de los cargos siguientes: ministro de Marina, presidente de la Junta superior de la Armada, capitán general de departamento o comandante general de Escuadra.

Art. 3.º Los demás ascensos por elección se efectuarán mediante la revisión y reafirmación anual de los escalafones correspondientes a la primera mitad de los capitanes de navío, al primer tercio de los capitanes de fragata y al primer cuarto de los tenientes de navío. Rectificados dichos escalafones, se publicarán así en el Estado general de la Armada y con arreglo a ellos se irán cubriendo las vacantes que ocurran en el año.

Art. 4.º Los jefes y oficiales a quienes en el momento de corresponderles el ascenso les falte por cumplir menos de un año de condiciones de embarco, no por ello perderán su puesto, al que serán reintegrados en la primera vacante que ocurra después de haberlos cumplido; pero si las condiciones que les faltan excedieran de un año, habrán de someterse a una nueva elección para el escalafonamiento.

Art. 5.º Los jefes y oficiales que hubiesen pasado ya a la situación de S. T. y tuvieren cumplidas sus condiciones de embarco, ascenderán también cuando les correspondiera por el puesto que ocupen en el escalafón rectificado, sin ocupar ni dejar vacante, con excepción de los capitanes de navío que continuarán en este empleo.

Art. 6.º La rectificación de los escalafones se efectuará por una Junta denominada Junta Superior de Clasificación que, bajo la presidencia del capitán general de la Armada, estará constituida por todos los almirantes y vicealmirantes que ejerzan jurisdicción y por el director general de Campaña, actuando de secretario de la misma, sin voto, un contraalmirante destinado en Madrid.

Será causa de incompatibilidad para formar parte de esta Junta Superior de Clasificación el que entre el personal elegible figure pariente, hasta el cuarto grado inclusivo, de alguno de los vocales que la constituyan, y en este caso el ministro designará un vicealmirante para sustituirle.

Art. 7.º La Junta se reunirá todos los años el día 2 de Noviembre y quedará disuelta cuando el ministro haya aprobado sus propuestas. El resultado de la clasificación se comunicará a los interesados por real orden reservada, que dictará la sección de Personal.

Art. 8.º La Junta Superior de Clasificación formulará sus propuestas con la más absoluta libertad de acción y de criterio como resultado del análisis de las hojas de servicios e informes reservados de los jefes y oficiales elegibles, de los datos y observaciones personales que aporten a ella los almirantes que la forman o cualquier otro jefe a quien la Jun...

ta estime conveniente escuchar, y, por último, de la lista levantada por la secretaría como promedio de las opiniones del núcleo del Cuerpo que rodea a los elegibles.

Art. 9.º La segunda mitad de los contraalmirantes y todos los capitanes de navío remitirán antes del 1 de Octubre de cada año a la secretaría de la Junta declaración jurada del orden en que, a su juicio, deben escalafonarse los capitanes de navío de la primera mitad del escalafón. Los capitanes de navío de la segunda mitad y los dos tercios altos del escalafón de capitanes de fragata remitirán en igual fecha directamente a la secretaría de la Junta declaración jurada del orden en que, a su juicio, deba escalafonarse el primer tercio de los capitanes de fragata. El último tercio de los capitanes de corbeta y la primera mitad del escalafón de tenientes de navío remitirán también a la secretaría de la Junta, en la misma fecha, sus relaciones juradas respecto al orden en que deban escalafonarse los tenientes de navío del primer cuarto del escalafón.

Art. 10. Ningún jefe ni oficial podrá incluir en las listas que presente su propio nombre ni el de ninguno de sus parientes hasta el cuarto grado, encargándose la secretaría de incluir a estos últimos en las respectivas relaciones con arreglo al promedio que resulte de las demás. Tanto en estas relaciones como en las que formule la Junta figurarán indistintamente los jefes y oficiales aptos para el servicio de mar y los que hayan pasado a la situación de S. T. después de cumplir sus condiciones de embarco en el empleo.

Art. 11. Los cómputos que haga la secretaría se efectuarán a doble mano, para evitar toda posibilidad de error.

Art. 12. La Junta Superior de Clasificación efectuará también en sus reuniones anuales, y siempre que el ministro lo disponga, una selección rigurosa de los vicealmirantes y contraalmirantes. Esta selección será de dos grados: uno que implique el pase del seleccionado a la situación de primera reserva por pérdida irreparable de sus aptitudes, y otro que sólo motive su incapacidad para el ascenso.

En el primer caso, y pasados ocho días a partir de la fecha en que se le anuncie al seleccionado el acuerdo adoptado, si éste no lo hubiese solicitado voluntariamente, se decretará desde luego su pase a la expresada situación.

Para seleccionar a los vicealmirantes habrán de tener todos los vocales el empleo de almirantes, y se reunirán bajo la presidencia del capitán general de la Armada.

Art. 13. La selección para el ascenso a todos los empleos, hasta el de contraalmirante inclusivo, de que trata el art. 1.º, se efectuará por la Junta ordinaria de Clasificación con arreglo a las normas actuales cuando el ascenso vaya a producirse.

Art. 14. El Gobierno dará cuenta en su día a las Cortes de este decreto-ley, por el que quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a su cumplimiento.

Vuelven a activo los jefes de la Armada que pasaron a la reserva por decretos de la Dictadura

Otro decreto, más importante que el anterior, si cabe, por la justicia que establece, es el siguiente, publicado ayer también:

Artículo 1.º Los oficiales generales de los distintos Cuerpos de la Armada que pasaron a la situación de reserva sin haber cumplido las edades reglamentarias, en virtud de los reales decretos-leyes de 11 de Marzo de 1929, y que todavía no hubiesen llegado a alcanzadas, se reintegrarán, desde luego, al servicio activo, con el sueldo que actualmente disfrutaban, y figurarán, sin número, a la cabeza de los escalafones de sus respectivos Cuerpos, quedando en situación de disponible si por real decreto no se les hubiese concedido algún destino o comisión.

Art. 2.º Hasta que, revisados los servicios, se vayan fijando de un modo definitivo las plantillas de sus respectivos Cuerpos, no se cubrirán las bajas que entre dichos oficiales generales puedan producirse, o se hayan producido ya, por defunción o pase reglamentario a la situación de reserva.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes, en su día, de este decreto-ley, por el que quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a su cumplimiento.

Los cinco capitanes de navío que vuelven al servicio activo

Finalmente, un tercer decreto, publicado ayer, dice así en su texto:

«La aplicación del real decreto-ley de 9 de Enero de 1929, que determinó las edades a que debían pasar a la situación denominada «Servicios de tierra» los capitanes de navío, tuvo como consecuencia inmediata la separación del servicio de mar de cinco jefes del mencionado empleo, la mayoría de los cuales acababan de tomar par...



Los andenes de la estación del Norte a la llegada del tren en que han venido a Madrid los artilleros del regimiento de Ciudad Real

(Fot. Alfonso.)

te con brillante éxito en las maniobras navales de otoño de 1928, próximos todos ellos a cumplir sus condiciones reglamentarias para el ascenso de contraalmirante, y alguno de ellos con vacante para efectuarlo en aquella fecha; todos hubieran podido ascender de haber continuado en vigor la legislación entonces vigente, y aunque ha sido criterio, mantenido hasta ahora, no conceder empleos honorarios de contraalmirante, razones de equidad aconsejan que en este caso, y por los motivos indicados, se haga excepción a favor de los capitanes de navío aludidos.

Por lo expuesto, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de vuestra majestad el adjunto proyecto de decreto-ley:

Artículo 1.º Cuando voluntaria o forzosamente pasen a la situación de reserva los capitanes de navío D. Tomás Calvar y Sancho, D. Alvaro Guitián y Delgado, don José Jáudenes y Clavijo, D. Juan José Díaz Escribano y D. Angel Ruiz de Rebolledo, tendrán derecho a verificarlo con el empleo de contraalmirante honorario.

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta en su día a las Cortes del presente decreto-ley.

En efecto, como dice el decreto en su exposición, algunos de estos jefes que vuelven al servicio activo de la Armada son brillantes marinos que pasaron a la reserva a raíz de las primeras maniobras navales desarrolladas en 1928 en el Mediterráneo.

Estos jefes, que, como D. Alvaro Guitián, mandaban las fuerzas de acorazados y cruceros en las citadas maniobras, demostraron—lo dice también el decreto—sus excelentes condiciones y aptitudes para el mando, en tal forma, que en las dos fases que tuvieron aquellas interesantes maniobras desarrollaron brillantemente los supuestos tácticos, consiguiendo que en ellos triunfaran las divisiones de grandes unidades de combate sobre los ataques e intentos de las escuadrillas de submarinos, apoyados por las demás fuerzas ligeras.

Las fuerzas de submarinos iban mandadas por el entonces jefe de la división de sumergibles, señor García de los Reyes, que luego fue nombrado, como es sabido, ministro de Marina.

La firma de ayer

Fomento.—Decreto-ley disponiendo que para la ejecución de las obras de un puente móvil en la prolongación de la calle de Buenos Aires, sobre la ría del Nervión, en Bilbao, aprobado por real orden de 6 de Septiembre de 1929, se siga el procedimiento administrativo de concurso, que anunciará y celebrará el Ayuntamiento de Bilbao.

Idem id. autorizando al ministro de Fomento para otorgar a la Diputación provincial de Navarra la concesión del ferrocarril de Logroño a Pamplona.

Idem id. aclarando, en el sentido que se indican, los artículos 19 del real decreto de 4 de Julio de 1924, y el 7.º del de 29 de Febrero de 1926.

Idem id. incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, con la clasificación de tercer orden, las que, partiendo del kilómetro primero de la de Jerez a Sanlúcar y Chipiona, termine en igual kilómetro de la de Jerez a Trebujena, término municipal de Jerez de la Frontera.

Idem id. autorizando al ministro

de Fomento para contratar por subasta la ejecución de las obras a que se refiere el proyecto de dragado que forma parte de la ampliación de las obras de abrigo del puerto de Cariño (La Coruña).

Idem id. autorizando al ministro de Fomento para contratar, mediante subasta pública, la ejecución de las obras a que se refiere el proyecto del trozo primero del muelle de la ciudad en el puerto de Cádiz.

Idem id. considerando parte integrante de la carretera del Estado de Susán (Orense a Santiago), al puente de Ledesma, a cargo de la Jefatura de Obras públicas de La Coruña, la mitad de dicho puente sobre el río Ulloa, correspondiente a la provincia de Pontevedra, que limita esta provincia y la de La Coruña.

Idem id. autorizando al ministro de Fomento para contratar por subasta la ejecución de las obras de reparación del rompeolas del puerto de Cariño (La Coruña).

Idem id. admitiendo la dimisión del cargo de director general de Montes, Pesca y Caza ha presentado D. Octavio Elorrieta y Artaza.

Idem id. id. id. de director general de Minas y Combustibles que ha presentado D. Santiago Fuentes Pila.

Idem id. nombrando director general de Minas y Combustibles a D. Rafael García Ormaechea y Mendoza.

Trabajo.—Admitiendo la dimisión del cargo de presidente de la Junta Central de Colonización al general Hermosa.

Economía.—Admitiendo la dimisión de los cargos de directores generales de Agricultura, Aranceles, Tratados y Valoraciones, Comercio y Abastos, e Industria, han presentado los señores

El decanato del Colegio de Abogados

Una carta del Sr. Bergamín

«Sr. D. Joaquín Aznar, director de LA LIBERTAD.

Mi distinguido amigo: En Abril del pasado año, y en unión de numerosos compañeros de este Colegio de Abogados, recomendamos y presentamos la candidatura, para el decanato, del Sr. Ossorio y Gallardo, cuyo solo nombre basta para justificar los mayores merecimientos, que le debían llevar, en justicia, al cargo indicado. Una real orden especialísima, que todo el mundo conoce, paralizó la gestión, suspendiendo las elecciones del Colegio, hasta que ahora, por fortuna, se la reintegra en su derecho de darse por elección la Junta de gobierno que a bien tenga.

Llegado este momento, me limito a rogar a todos mis compañeros, abusando tal vez para ello de la publicidad que pido en las columnas de su periódico, que manteniendo nuestro anterior compromiso, coadyuvenmos al triunfo de una candidatura que favorecerá las legítimas aspiraciones de todos los colegiados, y que, seguramente, ha de enaltecer el cargo para el cual se propone, y sea elegido.

Dando a usted gracias por la inserción de esta carta, y deseando que ella sirva de recuerdo a mis compañeros, firmantes conmigo de la propuesta anterior, queda su muy afectuoso amigo, que estrecha su mano, Francisco Bergamín.

D. Leopoldo Roldruefo, D. Vicente Gay, D. Roberto Baamonde y don Severo Gómez Núñez.

Disponiendo que D. Manuel Alonso Martos cese en el cargo de subdirector de Industrias.

Creando la subsecretaría de este ministerio.

Nombrando subsecretario y vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional y de Aranceles, Tratados y Valoraciones, a D. José Pan de Sorluce, ex senador del Reino.

Declarando en suspenso la formación de los Consejos agropecuarios, provinciales y del Nacional Agropecuario, así como la facultad conferida a las Diputaciones para aplicar el recargo hasta un 5 por 100 en la cuota para el Tesoro en las contribuciones rústica y pecuaria.

Despacho con D. Alfonso.—Se nombra un subsecretario y se suprime cinco directores generales.—La dimisión del general Hermosa

Ayer mañana estuvieron en Palacio despachando con D. Alfonso el jefe del Gobierno y los ministros de Fomento, Trabajo y Economía.

Al salir dijo el general Berenguer:—Nada, señores. No ha habido nada. Más que despacho ha sido una simple conversación. No se ha acordado nada ni he traído ningún asunto. Esto es lo mejor que puede pasar. Que sea así muchos días.

El ministro de Fomento, señor Matos, que llevaba todavía el brazo en cabestrillo, después del despacho se quedó en la cámara regia para acompañar a su esposa, que tenía audiencia.

El Sr. Wais y el Sr. Sangro salieron de Palacio alrededor de la una. El primero dijo a los informadores:—El rey ha firmado un decreto creando la subsecretaría de Economía y nombrando para este cargo al Sr. Pan de Sorluce, que se encarga al mismo tiempo de la Dirección de Aduanas y Valoraciones, y cinco decretos admitiendo la dimisión a los cuatro directores generales y el subdirector de Industrias. También otro decreto, del que ustedes ya tienen noticia, por el que se suspende el servicio agropecuario. Con esto queda rectificado cuanto se ha dicho sin la debida documentación acerca de las Direcciones generales del departamento. Como ven ustedes, ce nra cinco y se nombra uno. Me parece que no necesito hacer elogios del Sr. Pan de Sorluce, a quien todos ustedes conocen. Ha sido diplomático procedente de la carrera consular. Lo llevo al cargo como colaborador mío para que me ayude a reorganizar el ministerio.

El ministro de Trabajo se limitó a decir que había firmado el rey un decreto admitiendo la dimisión al general Hermosa en el cargo de presidente de la Junta de Colonización, y que queda por ahora sin proveer, pendiente del estudio de los servicios del ministerio.

En la Presidencia habla el subsecretario sobre la amnistía y la supuesta aparición del general Silvestre.—Berenguer, ante un micrófono

En el despacho del subsecretario de la Presidencia, éste habló con los periodistas, manifestando que hoy los periódicos oficiales insertarán las disposiciones que se han dictado para que los fiscales de las Audiencias procedan a aplicar el decreto de amnistía.

Dijo también que había leído las noticias referentes a la presunta aparición del general Fernández Silvestre con otros prisioneros, haciendo constar su creencia de que, desgraciadamente, el general no existe, y añadiendo que, aunque también opina que no hay prisioneros, no se debe olvidar que cuando el residente general francés pasó por Madrid confirió con el Gobierno, y se debió nombrar una Comisión franco-española para investigar en el Sahara cuanto a la posible existencia de prisioneros se refiriese.

Cuando abandonó su despacho, el presidente bajó al patio pequeño del ministerio del Ejército, y ante un micrófono pronunció en inglés las siguientes palabras: «Es un placer para mí dar a conocer por medio del cine sonoro que reina en España la mayor paz y prosperidad. Con la confianza del rey y mis compatriotas espero ser capaz de mantener el mayor estado de paz y bienestar en mi patria durante el tiempo de mi Gobierno. Porque sólo me propongo gobernar.»

En el ministerio de la Gobernación

El general Marzo, al recibir a los periodistas, les manifestó que había recibido telegramas de provincias haciendo notar la satisfacción con que había sido acogida la constitución del nuevo Gobierno.

«Se lanzan por ahí nombres para altos cargos!»—preguntó un reportero. —No hagan ustedes caso. Es lo más probable que sean los mismos interesados los inspiradores de la referencia, por sí da resultado. Además, es preciso que nos convenzamos de que las personas que están en el Gobierno se hallan en absoluto ausentes de toda representación. No venimos a hacer política en la acepción corriente de este vocablo, y por ello procuramos escoger para los cargos aquellas personas que poseen merecimientos para desempeñarlos con acierto. Más gráficamente: este Gobierno viene a ser algo así como una Comisión liquidadora.

Ha cesado en la secretaría auxiliar del ministro de la Gobernación D. Víctor de la Rosa.

En Justicia toma posesión el nuevo subsecretario.—Un discurso del ministro

A la una de la tarde tomó posesión de la subsecretaría de Justicia D. Antonio Taboada.

Dió posesión al nuevo subsecretario el ministro de Justicia, don José Estrada, y asistieron al acto los directores generales del departamento, alto personal y empleados de la extinguida Dirección de asuntos judiciales y eclesiásticos.

Comenzó diciendo el Sr. Estrada que justificaba su presencia en el acto la antigua amistad que le unía con el director saliente, señor García del Valle, de cuya lealtad e inteligencia hizo calurosos elogios.

—Le substituye—continuó el ministro—otro amigo querido, distinguido funcionario de la carrera judicial, de claro talento y probado celo y competencia, y si se va el amigo, otro amigo viene a proseguir sus tareas.

El nuevo subsecretario, señor Taboada, expresó su gratitud por el nombramiento con el que se le ha distinguido.

En Economía

Ayer tomó posesión de la subsecretaría del ministerio de Economía Nacional el Sr. Pan de Sorluce. Se la dió el ministro, Sr. Wais.

El Consejo de ministros de anoche.—Una entrevista de Lerroux con el jefe del Gobierno

A las seis de la tarde llegó a la Presidencia el general Berenguer.

Despachó con el subsecretario de la Presidencia, Sr. Benítez de Lugo, durante un cuarto de hora, y seguidamente recibió al señor Lerroux, que presidía la Junta Nacional de Alianza Republicana.

A la salida de esta entrevista manifestó el Sr. Lerroux a los periodistas que el objeto principal de la misma había sido solicitar del jefe del Gobierno la autorización necesaria para la celebración de algunos actos conmemorativos del 11 de Febrero, indicando al presidente que en épocas pasadas, aun en las más restrictivas, siempre ha sido tolerado llevar a cabo algunos.

Añadió que el general Berenguer le había respondido que precisamente en el Consejo de ayer se había pensado tratar sobre este particular.

Según el Sr. Lerroux, la conversación versó después acerca de asuntos políticos, exponiendo al presidente del Consejo que había recogido algunas afirmaciones de la Prensa acerca de la anunciada renovación de Ayuntamientos que parecen indicar que van a efectuarse mediante designaciones encomendadas a imponer elementos de las derechas, como los primeros constituyentes y representantes de determinadas entidades.

Señaló el Sr. Lerroux al general Berenguer la existencia en España de otras fuerzas políticas distintas de las anteriores, entre las que se cuenta la republicana, que, según él, no es una fantasía, sino una realidad muy digna de tenerse en cuenta.

El general Berenguer respondió al Sr. Lerroux que no hay nada de exacto en esas referencias, pues se ha designado una ponencia ministerial que en su día ha de emitir dictamen, y que, sometido al Consejo de ministros dicho dictamen, se resolverá el asunto, pudiendo anticipar que desde luego se tendrán muy en cuenta todos los sectores.

El general Berenguer recibió después al gobernador civil de Barcelona y al fiscal del Supremo.

El ministro de la Gobernación, a su llegada, fué interrogado acerca de los nombramientos de gobernadores, respondiendo que aun no se había decidido nada sobre el particular.

El de Hacienda manifestó que llevaba al Consejo pequeños asuntos, y los demás consejeros no hicieron manifestación alguna.

A la salida.—Se autoriza la celebración de los banquetes republicanos

A las nueve de la noche abandonó la Presidencia el ministro de Justicia, diciendo que el Consejo continuaba y él salía a un asunto urgente.

Durante la celebración del Consejo acudió a la Presidencia una Comisión de ateístas, presidida por un sacerdote, que fué a pedir hora al ministro de Instrucción para protestar ante él contra el cierre del Ateneo, que lleva diez días, y se da el caso de que la Junta impuesta por la Dictadura hace alarde de entrar y salir, haciendo uso de todos los servicios, no pudiendo entrar bastantes socios que están preparándose para oposiciones a cátedras a recoger ningún libro. Mañana serán recibidos por el duque de Alba.

A las nueve y media terminó el Consejo.

Los ministros se limitaron a decir que todo estaba en la nota oficial.

La nota dice así: «Los ministros informaron sobre el resultado del estudio que han hecho de sus respectivos departamentos, y a propuesta del de Hacienda se acordó que presenten un plan de conjunto para armonizar las funciones discordes y contrapuestas y suprimir los servicios que no se consideran absolutamente necesarios, para reducir así los gastos presupuestados.

A propuesta del ministro de Trabajo, e inspirado en el mismo criterio de austeridad, propuso, y así se acordó, suspender todo acuerdo de invitación para Congresos internacionales en España que no respondan a una necesidad de suma política internacional.

Se aprobó una real orden del ministro de la Gobernación dando órdenes a los gobernadores civiles para que aprueben los reglamentos de las Asociaciones escolares.»

El general Berenguer confirmó que no se habían ocupado más que de acoplar algunos organismos en aquellos ministerios que son aines.

Se le preguntó si se había tratado algo de renovaciones municipales, y contestó negativamente.

—Ya hace días—dijo—se nombró una Ponencia para que se ocupe de este asunto. Pueden ustedes añadir que se ha concedido permiso a los elementos republicanos para que celebren las comidas tradicionales el 11 de Febrero, con determinadas condiciones.

La presidencia del Circulo Conservador

La junta general ordinaria de socios del Circulo Liberal-conservador se celebró, por acuerdo de la Directiva, en el local del mismo (calle de San Sebastián, número 2), el lunes próximo, día 10 del corriente, a las seis de la tarde, con arreglo al artículo 39 de sus Estatutos.

Se eligieron en ella el presidente y los demás miembros de la Junta directiva, pronunciando el presidente, acto seguido, el discurso de costumbre sobre orientaciones y actitud de las fuerzas liberales conservadoras.

Como hemos anunciado, es casi seguro que el Sr. Bugallal será elegido presidente del Circulo y del partido, por lo tanto.

Los vinos españoles en Francia

Al secretario general de Asuntos exteriores le visitó ayer una Comisión de viticultores, con objeto de tratar con éste acerca del problema de la exportación de vinos españoles a Francia.

El secretario general de Asuntos Exteriores, Sr. Palacios, confirió con el ministro y el subsecretario de Economía Nacional acerca del problema de la exportación de vinos españoles a Francia.

El Sr. Wais, además, ha celebrado varias conversaciones con distintas personas que intervienen en el suministro de carnes a Madrid, para ver de resolver rápidamente

el problema de la escasez que se sufre desde hace varios días.

Las gestiones del Sr. Cambó Ayer mañana, el jefe regionalista, Sr. Cambó, celebró una detenida conferencia con el ex ministro maurista Sr. Goicoechea.

Este manifestó a los periodistas, coincidiendo con las manifestaciones que ya han hecho el político catalán y el Sr. Ossorio y Gallardo, que en estas conversaciones no se persigue la creación de un partido nacional, sino que se trata únicamente de aunar voluntades y consultar a personas que tienen una política afines, buscando una misma orientación.

Añadió que había habido una perfecta inteligencia entre él y el Sr. Cambó, y que por la tarde había visitado al Sr. Goicoechea al conde de la Mortera, coincidiendo también en absoluto con el señor Mauria.

Así, pues, han llegado a un acuerdo los Sres. Cambó, Goicoechea, conde de la Mortera y Silió. Con el Sr. Ossorio y Gallardo no se llegó a una avenencia, principalmente, porque uno de los puntos concretos que el Sr. Cambó tiene en su programa es el de que no conviene ir inmediatamente a unas elecciones generales, porque de hacerlo sin dar lugar a que se organicen partidos y fuerzas políticas, se podrían acarrear trastornos tales que justificarían la vuelta a otra Dictadura. Por el contrario, el Sr. Ossorio y Gallardo opina que lo inmediato y lo más urgente es la convocatoria de elecciones.

El Sr. Cambó anunció anoche que, como son numerosas las peticiones que le han formulado los periodistas para preguntarle sobre su actitud política en los presentes momentos, esta tarde, a las seis y media de la misma, recibirá a los que vayan a visitarle.

Informes de provincias

El estudiante Sr. Sbert, en Barcelona

Barcelona, 7.—Esta mañana, a las siete, llegó en el vapor correo de Mallorca el estudiante D. Antonio Sbert, acompañado del periodista mallorquín Sr. Vergue.

Un numeroso grupo de estudiantes le esperaba en el muelle, figurando entre ellos el presidente de la Federación de Estudiantes, señor Scrich.

En dicho grupo se destacaban varios carteles, en los que se leían vivas a la F. U. E. catalanobaleares y a la Universidad libre.

En uno de estos carteles se leía: «Los estudiantes de Barcelona abrazan a su compañero Sbert.»

El viajero fué objeto de un entusiasta recibimiento, y después de saludar a sus camaradas se dirigió al Hotel Regina, donde se hospedó. A las once de la mañana marchó a la Universidad, donde fué recibido por todos los estudiantes, que llenaban la plaza y que habían abandonado las clases con objeto de recibir al Sr. Sbert.

Los vivos con que fué acogido y las ovaciones que le tributaron fueron realmente entusiásticas y se prolongaron durante largo rato.

El Sr. Sbert entró en la Universidad, y desde la escalera principal pronunció un discurso, abogando por la cohesión de la clase estudiantil al objeto de que le sean respetados sus derechos. Manifestó que agradecía el caluroso recibimiento que se le tributaba y saludaba a Barcelona en nombre de los estudiantes de Mallorca y de Madrid. Dijo que se propone visitar algunas ciudades, a las cuales llevará el saludo de los estudiantes barceloneses.

Después, acompañado de los elementos directivos de la Federación Universitaria, subió al despacho del rector, a quien saludó y ofreció sus respetos.

El Sr. Díaz mostró su gratitud por la atención y expuso el deseo de que la juventud escolar, que tiene todas sus simpatías, dé siempre pruebas de nobleza y trabaje por la cultura y el engrandecimiento de la patria.

La entrevista se verificó en términos de gran cordialidad.

Al salir el Sr. Sbert del despacho del rector fué objeto de vivas pruebas de simpatía y de adhesión, acompañándole centenares de estudiantes hasta la Escuela de Ingenieros Industriales, donde se repitieron las manifestaciones de afecto.

En el patio de dicha Escuela volvió a hablar el Sr. Sbert, manifestando su agradecimiento por las constantes pruebas de estimación recibidas y diciendo que es partidario de que la juventud intervenga en la política cuando el interés supremo del país lo exija.

Se pronunció por la unión intelectual de Cataluña, Castilla y Portugal. Dijo que él era un catalán de Mallorca.

Como un estudiante protestara porque hablaba en catalán, el señor Sbert dijo que lo hacía así por hallarse en Cataluña, y que en Castilla se expresaría en castellano. Censuró a los políticos que en la juventud alientaron ideales radicales y que, ya en el Poder, han sido los primeros en castigar y frenar a la juventud.

El Sr. Sbert se trasladó luego a la Facultad de Medicina, donde se repitieron las manifestaciones de entusiasmo.

Fuó recibido por el decano, señor Barrer y Caguilal, quien le saludó con frases cariñosas, haciendo votos por que la juventud se conduzca con serenidad y defienda siempre los intereses universitarios.

El Sr. Sbert piensa estar hasta el martes en Barcelona, donde se

le obsequiará con varios actos que se organizan en su honor.

Grandiosa manifestación Después de los actos celebrados por la mañana en honor del señor Sbert, los estudiantes formaron una manifestación, en la que figuraban numerosos automóviles, y a cuyo frente iba la bandera roja de la Federación Universitaria y los miembros de la Junta local de dicho organismo. Recorrieron el paseo de Gracia y las Ramblas, siendo saludados por numeroso público, que daba vivas a Sbert y a la Federación Escolar. Al pasar los manifestantes frente a los locales que ocupa la U. P. prorrumpieron en silbidos, vivas y mueras.

Lo que opina Sbert sobre la Dictadura

El Sr. Sbert, a quien hemos tenido ocasión de preguntar la impresión que le ha producido la caída de la Dictadura, nos dijo que ella había sido un remedio heroico aplicado demasiado tarde.

«Estos últimos años—ha dicho—han servido para hacer más sólida la organización y el nivel intelectual de los escolares, que actúan bajo una disciplina más seria, y que con su intervención en la vida política trabajan por la prosperidad de España. Estoy muy satisfecho—añadió—de la organización de Barcelona, que ahora empieza, y espero que conseguiremos hacer que Cataluña sea comprendida en las Universidades españolas y que éstas a su vez sean conocidas en Cataluña.»

Agregó que pronto será convocado un Congreso de Uniones de Federaciones de Estudiantes, al que serán invitadas las entidades de ese carácter americanas y portuguesas. El Congreso tendrá como finalidad principal robustecer las organizaciones españolas y reorganizar las portuguesas para intensificar su vida e impulsar una colaboración intensa en los procedimientos de ayuda mutua, trabajando por que la enseñanza se coloque al alcance de los pobres. Nos dijo también que piensa regresar a Mallorca el martes, a más tardar. Le preguntamos cuál era el motivo determinante de su viaje, y nos dijo que era el deseo de saludar a sus compañeros y de tener algunas conversaciones con significadas personalidades en relación con un proyecto editorial. Entre dichas personalidades figura un significado político.

Obsequios y visitas

Esta tarde acudió al Oro del Rhin, sede provisional de la organización estudiantil barcelonesa, donde fué recibido por sus compañeros. Visitó también el local de la Academia de Ciencias Médicas.

Entre los actos con que ha sido obsequiado figura un vermouth popular y una comida que le ofrecieron todos los Comités de las diversas Facultades que integran la Federación.

Los monárquicos

En los círculos políticos reina cierta agitación, pues todos los sectores preparan la reorganización de sus fuerzas. Entre los elementos dinásticos se están realizando gestiones, que, de tener éxito, permitirían el desarrollo de una acción conjunta, e incluso la constitución de una organización. A estos efectos se han celebrado ya varias conversaciones.

Los representantes de partidos de izquierda

Se proyecta la celebración de una reunión de representantes de partidos de izquierda, a la que se someterá la aprobación de un proyecto de programa mínimo que les permita una actuación común sobre una serie de cuestiones esenciales.

Lo que dice el ex diputado Company

El ex diputado por Sabadell don Luis Company nos ha declarado que no tenía contacto alguno con los organizadores del partido nacional agrario, entidad que considera él no puede interesar a nadie.

Refiriéndose a los políticos dinásticos ha dicho: «También en las izquierdas hay muchos que se disponen a continuar el viejo juego como si nada hubiera ocurrido. Callaron y se quedaron quietos durante la Dictadura, y ahora aparecen para situarse con vistas a las elecciones.»

Refiriéndose a la fecha en que puede celebrarse la consulta electoral, manifestó que lo único que le interesa es mantenerse en contacto con hombres a los que antes no conocía; pero que durante la Dictadura, por automático impulso de dignidad, cumplieron con su deber. Para el Sr. Company las elecciones, si no pueden celebrarse honradamente y sin cortapisas, no pueden interesar. Ratificó su fe en el triunfo de los ideales republicanos, proclamándose partidario resuelto de la inteligencia de las izquierdas.

Hostilidad contra la U. P.

Anoche en Sabadell se congregó gran cantidad de público frente a los locales de la Unión Patriótica, entregándose a manifestaciones de hostilidad.

El Sr. Guerra del Río

Ha llegado el ex diputado señor Guerra del Río.

Actos suspendidos

El secretario del Gobierno civil manifestó a los periodistas que no sabe cuándo llegará a Barcelona el Sr. Millán del Bosch. Los actos que estaban organizados en Sabadell, y a los cuales debía asistir el gobernador civil, han sido suspendidos.

Los republicanos de Reus

Reus, 7.—El día 11 por la noche, el Círculo Republicano possibilista celebrará un banquete público para conmemorar la proclamación de la República. Carecen de fundamento los rumores circulados, según los cuales ha dimitido el alcalde de Reus.

El presidente de la Audiencia se hace cargo del Gobierno civil

Valencia, 7.—Se ha encargado del Gobierno civil el presidente de la Audiencia, D. Luis Suárez, saludándole el personal y dependencias. Hablando con los periodistas les dijo que mantendrá el orden público, castigando duramente a quienes pretendan alterarlo. Respecto a la censura manifestó que no consentirá los ataques personales. El gobernador saliente, Sr. Hernández Mallillos, sale esta noche para Madrid.

Los republicanos acuerdan un frente único

Alicante, 7.—Las fracciones republicanas han publicado un manifiesto a la opinión, en el que dicen que han formado un frente único republicano, por considerar esta medida indispensable en las presentes circunstancias. El manifiesto está firmado por representantes de todos los sectores republicanos.

Los liberales alicantinos

Alicante, 7.—Los ex concejales liberales celebraron una reunión, presidida por D. Alfonso de Rojas, ex diputado por esta circunscripción y jefe de los liberales en el año 1923. Ratificaron su adhesión a Rojas, facilitando una nota a la Prensa, en la que declaran que mantienen la unión con los antiguos elementos liberales, pero reservándose su significación política actual, que declararon oportunamente, aunque adelantando que será izquierdista.

Los liberales recorren los pueblos de la provincia pulsando la opinión, pudiendo asegurarse que reciben ratificaciones de confianza, que hacen presumir que el grupo dirigido por Alfonso de Rojas sea el más potente.

Los conservadores

Los elementos conservadores consultaron a la jefatura de Madrid, recibiendo orden de mantenerse a la expectativa hasta deslindar campos políticos.

Júbilo por haber sido repuesto en su cargo el general Cabanellas

Yecla, 7.—En Yecla reina extraordinaria satisfacción por haber sido repuesto en su cargo el general D. Miguel Cabanellas, que hizo aquí sus primeros estudios y cuenta con generales simpatías.

Una medida de un gobernador dimisionario improcedente

Castellón, 7.—En el expreso de Barcelona llegó, a las once y treinta de la mañana, el jefe provincial de la U. P., marqués de Benicarló. Temiendo una manifestación contra la nefanda política realizada en esta ciudad y toda la provincia durante los años de la Dictadura por la U. P. y sus secuaces, el gobernador dimisionario, coronel Rullanchas, mandó tomar por la Guardia civil de Infantería y de Caballería todas las bocacalles de la vía de tránsito entre la estación y el Gobierno civil.

Las precauciones han sido completamente inútiles, porque el pueblo ha mostrado un absoluto desprecio por el creador de la U. P. y sus escasos corifeos.

La inútil medida adoptada por el gobernador civil es objeto de las más agrias censuras.

Dimisiones

Sevilla, 7.—El teniente de alcalde Sr. Hortal, que representaba en el Ayuntamiento al Círculo Mercantil, ha presentado su dimisión con carácter irrevocable.

Algunos concejales, entre ellos varios de carácter corporativo, han presentado también su dimisión. Hasta ahora el número de dimisionarios llega a 14. El alcalde conferenció con el gobernador interino, dándole cuenta de dichas dimisiones, decidiendo la primera autoridad de la provincia dejarlas en suspenso hasta la llegada del nuevo gobernador.

Se solicita que cese el régimen de silencio

El órgano católico defiende la necesidad de que cese el régimen de silencio que ha venido imperando hasta aquí en cuanto se relaciona con la administración municipal, debiendo volverse a un régimen de publicidad que permita el examen y la crítica de todas las actuaciones.

El criterio de los patronos sobre los Comités paritarios

Zaragoza, 7.—Una Comisión de la Federación Patronal ha entregado al gobernador civil una instancia, que elevaron al Gobierno, en la que resumen el criterio de los patronos respecto a lo que deben ser los Comités paritarios. También solicitaron la destitución de los Ayuntamientos, que estiman deben ser substituidos por los representantes de las entidades económicas.

También la Federación patronal de Zaragoza ha elevado una instancia al ministro de Trabajo, por conducto de la Confederación Patronal Española, solicitando la anulación de la Junta administrativa de Comités paritarios, creada en Zaragoza por el delegado del ministerio de Trabajo.

La actuación de la Cámara de Comercio

Zaragoza, 7.—La Asociación de Comerciantes de Tejidos ha felicitado con entusiasmo a la Cámara de Comercio con motivo de sus re-

cientes intervenciones sobre acuerdos municipales en asuntos relacionados con casas baratas y con la construcción de la nueva Casa Consistorial.

Los correigionarios de Sanohez Guerra

Zaragoza, 7.—Ha causado gran impresión entre los conservadores de Zaragoza las noticias que se reciben con relación a los proyectos políticos de D. José Sánchez Guerra, según los cuales el ex presidente del Consejo creará un partido liberal extremista.

La opinión general entre los conservadores de esta capital es que todos seguirán fieles a la jefatura de Sánchez Guerra.

Ossorio y Gallardo, en San Sebastián.—Manifestaciones

San Sebastián, 7.—El Sr. Ossorio y Gallardo ha negado que trate de formar un partido en unión de Cambó y conde de la Mortera.

También desmintió el propósito de dirigir un manifiesto al país que se le atribuye, y respecto del actual Gobierno manifestó que le merece la mayor consideración por obrar enérgicamente y de buena fe.

Conferencia en el Ateneo Guipuzcoano

En el Ateneo Guipuzcoano dió esta tarde su anunciada conferencia sobre el tema «Civildad», el Sr. Ossorio y Gallardo. El salón estaba atestado de público.

El Sr. Ossorio afirmó en su disertación que el clamor de civildad no es un toque de alarma contra el Ejército, que debe subsistir.

Lo que estorba—añadió—es la burocracia uniformada. Señaló la conveniencia de que sean aprovechados estos momentos para la fusión de los hombres civiles y militares, procurando que España quede gobernada por hombres civiles con Ejército eficiente.

Aconsejó a las clases conservadoras sean exigidas responsabilidades a la Dictadura. Defendió la libertad y el derecho de responsabilidad, es decir, la civildad, para evitar que refofen los viejos partidos políticos, resurja una nueva Dictadura y se abra paso la revolución.

Fuó muy ovacionado.

Un recurso interesante contra una Diputación

Oviedo, 7.—Un vecino de la localidad presentó hoy en el Gobierno civil un recurso contra el último empréstito acordado por la Diputación, basándolo en que la Corporación está ilegalmente constituida.

Dimite el Ayuntamiento de Gijón

Gijón, 7.—La Corporación municipal ha presentado la dimisión. El alcalde la ha reiterado ante el gobernador.

Para que sea reparada una injusticia

Sama de Langreo, 7.—La Asociación de Maestros del partido judicial de Laviana ha enviado un telegrama al ministro de Instrucción pública pidiendo la reposición en su cargo de D. Fernando Señor.

Los maestros y los Ayuntamientos

Salamanca, 7.—Don Filiberto Villalobos, ex diputado a Cortes por Béjar, ha enviado al ministro de Instrucción pública el siguiente telegrama:

«Como ciudadano, estimando escuelas necesitan todas preferencias, todas atenciones, por ser institución más fundamental Estado, ruego V. E. ordene cesación cargos alcaldes, concejales, a centenares maestros notorio grave daño enseñanza dedican parte actividades funciones municipales.»

Ciudad Real pide que vuelva el primer regimiento de Artillería

Ciudad Real, 7.—Firmado por D. Francisco Morayta, ex concejal republicano; D. Miguel Pérez Molina, ex senador; D. Angel Andruela, ex concejal; D. Fernando Piñuela, catedrático; D. José Martín Serrano, decano de la Beneficencia provincial; D. Cirilo del Río, ex presidente de la Diputación; don José Cruz, ex alcalde; D. Tomás Martínez, abogado; D. Francisco Romero, profesor; y D. Julián Arredondo, ex diputado provincial, se ha dirigido al presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

«En nombre numerosos vecinos suplicámosle que al firmar amnistía Ciudad Real, ordenando vuelva primer regimiento Artillería ligera.»

El general Berenguer ha contestado con este despacho, que ha causado excelente impresión: «Presidente Consejo ministros a D. Francisco Morayta y demás firmantes: Cuando tratemos asuntos indicados en su telegrama los tendremos muy en cuenta. Reciban mis saludos.»

Los republicanos de Segovia.—Conferencia suspendida por el gobernador

Segovia, 7.—Aprovechando la estancia en esta ciudad del Sr. Serrano Batanero, un grupo de republicanos le obsequió con un banquete, al que asistió el caricaturista Luis Bagaría.

Para esta noche había sido anunciada una conferencia de Serrano Batanero en el teatro de Juan Bravo, la cual fué prohibida a última hora por la autoridad gubernativa, después de consultar a Madrid.

Sobre la unión de las izquierdas

Hemos recibido el siguiente telegrama que firman una numerosa Comisión de viajeros de comercio:

«Valdepeñas, 7.—Un grupo de

viajantes reunidos en Valdepeñas saludamos a la Prensa defensora de la libertad, rogándole continúe la enérgica campaña contra los caciques de la vieja política que desgobernando al país, suspendiendo las garantías y burlando las leyes y prostituyendo las elecciones, son tan responsables como la Dictadura de la crítica situación por que atraviesa España. Creemos interpretar el sentir nacional, que rechaza las habilidades que tanto perjudican a los intereses de la patria. Consideramos necesaria la unión de todos los hombres de espíritu liberal para que, olvidando antiguas rencillas, se llegue a la formación del expreso bloque de izquierdas.»

En el Extranjero

Declaraciones del general Berenguer

Roma, 7.—«Il Popolo di Roma» publica unas manifestaciones hechas por el general Berenguer al enviado especial de dicho periódico en Madrid, en las que el jefe del Gobierno español explica el orden y la disciplina social de España ante la nueva situación política.

Tras de haber puesto de relieve que el actual Gobierno es la encarnación nacional y monárquica del tránsito de un régimen excepcional a una normalidad jurídico-constitucional, el general Berenguer ha afirmado que en España es popular todo aquello que pueda contribuir a afianzar la paz europea.

Cambó y el nuevo partido

Nueva York, 7.—A bordo del transatlántico francés «Ile de France» ha salido hoy para España D. Juan Estelrich, colaborador de D. Francisco Cambó.

El Sr. Estelrich, que regresa llamado por el Sr. Cambó, ha manifestado que, a su entender, la organización del nuevo partido conservador trae consigo una nueva esperanza de gobierno autónomo de Cataluña, aunque la organización que trata de crearse tiene un alcance nacional.

Opina que el Sr. Cambó no ha participado en el Gabinete del general Berenguer porque no deseaba ser uno de los investigadores de la administración del general Primo de Rivera, con objeto de reservar sus energías para la organización del nuevo partido.

Los teatros

ESLAVA

«La picarona», de los Sres. Alonso, González del Castillo y Martínez Román

La circunstancia de haber coincidido tres estrenos en una noche no nos permitió dar ayer respecto de «La picarona» otra noticia que la de su éxito. Pero la nueva producción del maestro Alonso merece que se vuelva sobre ella con cierta amplitud. Trátase de una de las partituras de más empeño—y de las más felices, desde luego—del genioso compositor granadino.

Mucho nos complace ver al maestro Alonso de nuevo en el campo de la zarzuela; él sabe dar carácter a sus melodías, y es algo más, a nuestro juicio, que un compositor de partituras ligeras para que luzcan sus encantos físicos las segundas tiple. Esto no quiere decir que deba ser vedado al autor de «La calesera» el género frívolo; pero estimamos que en él lo frívolo ha de ser la escapada, la fuga de lo habitual. Y si insistimos sobre este punto es porque de algún tiempo a esta parte se dijera que para Alonso la fuga de su género favorito ha venido a ser zarzuela. No; en él la excepción debe ser lo otro. No está la zarzuela sobrada de compositores, ni mucho menos, para que deserten de ella quienes pueden prestarle muy buenos servicios.

Alonso ha compuesto una inestimable partitura de zarzuela en «La picarona», obra de la cual, a decir verdad, lo que menos nos gusta es el título. La vena creadora del músico comienza a fluir en un dúo cómico muy bien interpretado por Rafaela Haro y Gallequito; luego el acento de la maza alonsona se hace gallardo y vibrante en la romanza con que Selva Pérez Carpio comparece en escena, y que ella cantó con su reconocida maestría, cada vez más en sazón, y llegamos al número quizás más característico de Alonso, el himno a Segovia, donde el compositor logra una vez más, pero aquí muy especialmente, marcar esa manera suya inconfundible en el pasacalle, en la marcha, o en el himno. Recuérdese el himno a la Libertad, de «La calesera»; el canto a Murcia, de «La parranda»; el pasodoble de «La bejarana»...

En el acto segundo hemos de encontrar un dúo de tiple y tenor que superará al de tenor y barítono del primero, con ser éste muy afortunado; otro dúo sobre motivos de jota, y un coro que cierra la jornada sin que decaiga la línea del éxito. Juan García, el tenor de la obra, tiene una romanza en el acto tercero de verdadero lucimiento.

Una partitura copiosa, como se ve. Doble mérito: copiosa y buena. Una partitura que acredita un noble anhelo de arte y una capacidad técnica puesta al servicio de la facultad natural. Es una excelente batalla por la zarzuela española que el autor de «La picarona» acaba de ganar.

El libreto, de los Sres. Román y González del Castillo, sirve per-

fectamente, discretamente, al músico. Creemos que es el mejor ejemplo que puede hacerse de él.

Ya hemos aludido en parte a la interpretación. Queremos añadir a los nombres de Selva Pérez Carpio, la Haro, Gallequito y Juan Lloret, que obtuvo un simpático triunfo, y el del notable actor Bañaster, que dió gran relieve a su papel.

He aquí una de esas obras que, además de ser buenas, gustan al público. ¿Además o por lo mismo que son buenas?

X.

Explosión en una mina de carbón

Salt Lake City, 7.—En la mina de carbón de Standarville se ha producido una explosión, a consecuencia de la cual han quedado enterrados en su interior veinte mineros.

Hasta ahora las patrullas de salvamento sólo han logrado extraer con vida a tres mineros. Se han extraído también los cadáveres de seis víctimas de la explosión.

Gatoro cadáveres.—Tres supervivientes.—Hay más víctimas

Salt Lake City, 7.—Las patrullas de salvamento han extraído ya 14 cadáveres de los mineros sepultados en la explosión ocurrida en la mina de Standarville.

Los tres únicos supervivientes de la catástrofe cuentan emocionantes y terribles relatos de la explosión. Según ellos, el número de obreros que trabajaban en los pozos hundidos era de 29. Aunque los trabajos de salvamento se llevan a cabo con gran actividad, hay muy pocas esperanzas de que ningún obrero de los que quedan en el interior de la mina pueda ser extraído con vida.

HOY, EN EL HOTEL GRAN VIA

Banquete en honor de Carral y de Rivero Gil

Para festejar el éxito alcanzado por Ignacio Carral, el notable periodista, redactor de «Estampas», y nuestro admirado caricaturista Rivero Gil, en el reportaje «Los otros», que publica la popular revista, y resarcirles un poco de las penalidades sufridas al vivir en los bajos fondos madrileños, esta noche sus amigos y admiradores les obsequiarán con un banquete en el Hotel Gran Via.

Son numerosísimos los comensales que se sentarán alrededor de los dos queridos camaradas para celebrar su señalado triunfo. Las tarjetas, al precio de 15 pesetas, pueden adquirirse en el citado hotel hasta la hora del ágape.

Firman la convocatoria del cordial ágape Salvador Bartolozzi, Luis Gil Fiollo, Manuel Fontdevila, Alberto Insua, Antonio Machado, Luis de Tapia y Vicente Sánchez-Ocaña.

Huelga de ferroviarios

Bombay, 7.—La huelga de ferroviarios de la red peninsular de la India se extiende.

El jefe del Sindicato extremista ha sido detenido.

Los desesperados de la vida

Se arroja desde el balcón a la calle

Ayer por la mañana, los transeúntes que caminaban por la calle de la Cruz vieron con terror cómo un hombre se encaramaba sobre la barandilla de un balcón del piso tercero de la casa señalada con el número 41, y después de besar con fervor un crucifijo se lanzó a la calle.

El suicida cayó sobre un taxímetro que pasaba por aquel lugar, y el cuerpo chocó violentamente contra uno de los estribos del vehículo.

En el mismo coche se trasladó al suicida a la clínica de urgencia establecida en la calle de Núñez de Arce. Los médicos no pudieron hacer otra cosa que certificar la defunción.

El finado se llamaba D. Julio Saavedra Trujillo, tenía treinta años de edad y era funcionario del ministerio de Hacienda. Desde hace algún tiempo estaba neurasténico, y a este padecimiento se atribuyen las causas del suicidio.

La autoridad judicial instruyó las diligencias de rigor, ordenando el traslado del cadáver al Depósito judicial.

Un anciano se arroja al paso del Metro

A la llegada de uno de los trenes del «Metro» a la estación del Retiro se arrojó a la vía Manuel Pereira Hortano, de sesenta y seis años, sin domicilio.

Recogido de debajo del coche fué trasladado rápidamente a la Casa de socorro de Buenavista, donde le fueron apreciadas heridas gravísimas.

En una ambulancia se le trasladó al Equipo Quirúrgico del Centro. Al parecer, el móvil que indujo a intentar contra su vida a Manuel Pereira fué el capecer de recursos. Se encontraba recogido en el Asilo de los Desamparados, de donde se marchó hace días.

Accidente o suicidio?

En una pescadería de la plaza

de Santo Domingo, número 4, ocurrió ayer un sensible suceso.

El dueño de la pescadería, Nicolás Alonso, pertenece al Somatimiento oficial para usar una pistola.

Su hijo Luis, de diecisiete años, subió de la tienda al piso que utiliza la familia como vivienda con la referida pistola en la mano.

Cuando estaba arriba se oyó un disparo; subieron el padre y un hermano de Luis y se lo encontraron muerto a consecuencia del tiro.

Por los detalles y antecedentes que se tienen del suceso parece ser que no se trata de un suicidio, sino de un accidente desagradado.

Los familiares han manifestado que nada anormal observaron en el muchacho que le indujese a tomar la fatal determinación de matarse.

El Juzgado de guardia instruyó las diligencias de rigor.

EN NUEVA NUMANCIA

La Guardia civil detiene a numerosos «pájaros de cuenta»

En los días 3, 4 y 5 del presente mes han sido detenidos por la Guardia civil del puesto de Nueva Numancia (Puente de Valdecañas) los rateros Santos Prado Revilla (a) «el Valencia»; José Sánchez Fernández, «el Chaitillo»; Julián González Dávados, «el Millocharlo»; Eugenio Pascual, «el Lechuga»; Venancio García, «el Godín»; Antonio Pérez Nieto, «el Gorrón»; Alejandro Ambrosio González, «el Bosque»; Juan del Cázor Arizmendi, «el Juanito»; y otros conocidos por «el Murciano» y «el Intitil». Estos sujetos formaban una banda, capitaneada por «el Valencia» y «el Juanito».

Los detenidos han cometido robos, y de ellos, el más

EL ARTE CINEMATOGRAFICO



EL CINE SONORO EN ESPAÑOL

Opiniones valiosas

Al iniciar esta sección decíamos que, admiradas ya las perfecciones del cine sonoro, va siendo hora de que se filmen películas habladas en español para que sirvan de base a la programación de los salones en los países de habla castellana.

Hoy encabezamos las noticias de films sonoros en nuestro idioma con dos opiniones que concuerdan con la nuestra, que es, a no dudar, la del público madrileño; pero que sobre nuestro modesto juicio tienen el valor que el lector juzgará por su procedencia. Una de ellas es de la revista «Cine Mundial», que se edita en Nueva York.

En un artículo que se titula «Se multiplica la producción de cintas sonoras en castellano», dice el escritor que firma «Don Q.»:

«De manera que pronto comenzarán a salir de Hollywood suficientes películas hispanoparlantes para librar a los públicos de habla española de los programas sonoros en inglés, que podrán ser muy interesantes para las personas que los entienden y aun para las que, sin entenderlo, disfrutan de la novedad; pero que para éstas al menos están llamados a perder muy pronto una buena parte de su interés.

Mayor importancia tiene aún el informe emitido por Mr. George R. Canty, miembro de la Embajada norteamericana en París, que entre otras misiones tiene la de estudiar en Europa cuanto interesa a la cinematografía yanqui desde el punto de vista comercial.

Según informe de un técnico tan poco parcial en este caso como lo es Mr. George R. Canty: «La producción norteamericana sólo debe producir películas parlantes en inglés, castellano, francés, alemán y que después del idioma de Estados Unidos, el que cubre más vasto mercado es el español.

No es ninguna novedad esta afirmación; pero bueno es que los americanos reconozcan que su interés está en esta ocasión de acuerdo con nuestro deseo.

«Palabras y obras»

En el estudio de la Paramount en Long Island acaba de realizarse la impresión de una película corta totalmente hablada en español. La película se titula «Palabras y obras» y ha sido interpretada por cuatro artistas españoles: Carmen Castilla, Rodolfo Hoyos, César Romero y Eugenio Blanco. Este último, aunque no figura en la obra como actor, desempeña en el prólogo el importante papel de «relator», como ha sido algún tiempo hiciere en la versión española del pasaje dramático «Los candeleros del obispo», tomado de la novela «Los miserables», de Víctor Hugo, con la única

El lunes estreno en el aristocrático CALLAO

de la primer producción sonora de la famosa marca U. F. A.



RAPSODIA HUNGARA

por Dita Parlo, Lil Dagores y Willy Fritsch



DITA PARLO Y WILLY FRITSOH EN UNA ESCENA DE «RAPSODIA HUNGARA», EL PRIMER FILM SONORO DE LA U. F. A., QUE EL LUNES SE ESTRENA EN EL CALLAO

El lunes próximo estreno en el Cine San Miguel

La gran superproducción sonora



Las cuatro plumas

por Clive Brook y Fay Wray

Real Cinema

Hoy y mañana últimos días de El loco cantor El lunes 10, estreno de La mujer disputada creación de la genial Norma Talmadge

saber que los productores norteamericanos, para conservar su hegemonía cinematográfica y acrecentar su industria, se aprestan a filmar cintas sonoras en castellano. Lo lógico es que nosotros nos preparemos también para producirlos directamente.

Como ejemplo ofrecemos la obra que realiza la Sociedad Internacional Cubana. Esta Empresa, con escaso capital, ha terminado la impresión de «Las sombras de La Habana», película de largo metraje filmada total y directamente en castellano, a excepción del papel que interpreta Jacqueline Logan, que, por no saber más que inglés, ha sido oralmente substituida por la señorita Piedras, artista cubana.

¿A qué esperamos en España para decidimos a aprovechar la ocasión propicia de crear un arte y una industria en las mejores condiciones para el éxito?

Monumental Cinema

Hoy y mañana últimos días de La máscara de hierro por Douglas Fairbanks El lunes 10, estreno de Show Boat (Teatro flotante) Excepcional película sonora

desorientando a la opinión y dando lugar a comentarios absurdos.

La Fox Film Corporation nunca se ha encontrado en una situación tan satisfactoria en cuanto a la buena marcha de sus negocios. Dificultades surgidas a consecuencia de ciertas obligaciones inmediatas, cosa corriente y natural en toda la empresa de sus gigantescas proporciones, ha dado origen a un maremagnum de dudas y vacilaciones en los centros cinematográficos del Mundo entero. Estas dificultades no significan para la Fox más que un pequeño contratempo de fácil solución, como efectivamente ha sucedido.

El número del teléfono de LA LIBERTAD es 16.428

UNA IDEA QUE DEBE REALIZARSE

Certamen hispanoamericano de cinematografía

En el II Congreso Nacional del Comercio Español, reunido en Sevilla, propuso D. Fernando Viola la celebración de un certamen hispanoamericano de cinematografía, y la proposición fué aprobada por unanimidad.

Al dar en estas columnas oportunamente la noticia expusimos varias de las muchas razones que no sólo justifican, sino que hacen necesaria la convocatoria de un Congreso en el que representantes de todos los países de habla castellana asienten las bases morales y materiales de una unión para la defensa y el fomento del cinematógrafo hispanoamericano.

El gran espíritu liberal Augusto Barcia ha proclamado recientemente la conveniencia de mantener y estrechar las relaciones que tiendan al amparo de la lengua castellana, y el presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, glosando esta afirmación, ha escrito en «A B C» que el encauzamiento de elementos espirituales para oponerse al destronamiento del idioma español, que crea y conserva la fraternidad entre quienes lo usan, bastaría para que el proyectado Congreso hispanoamericano de cinematografía mereciera el apoyo de todos si no tuviese como tiene otras importantes finalidades de orden espiritual y material.

Han cesado las circunstancias que dificultaban y, peor aún, falseaban las reuniones del carácter de la proyectada por el señor Viola, y es el momento propicio para el acercamiento y la comprensión de los pensadores y los hombres de acción de ambos lados del Atlántico.

La idea fué lanzada y favorablemente acogida. Resta ahora ponerla en marcha con el impulso del entusiasmo y la buena voluntad.

EL ESCUADRON DE LA MUERTE

Los trucos del cine

Hollywood, 6.—Los aficionados al cine suelen atribuir todo el mérito de los saltos y hazañas atrevidas que contemplan en la pantalla a la habilidad del fotógrafo o a la técnica de los directores cinematográficos.

Sin embargo, el libro recientemente publicado por Dick Grace, y que su autor titula «El escuadrón de la muerte», hará seguramente cambiar la opinión de los entusiastas del cine y les hará juzgar con justicia sobre los hombres que exponen su vida para impresionar una escena emocionante por lo pe-

nuestros comediógrafos para que visiten California y orienten en los estudios de Los Angeles la cinematografía en español con todas las garantías posibles de éxito, creando así el nuevo tipo de comedia hablada en el cine.

A este propósito es bueno advertir que el cine sonoro, que se juzgó por algunos un peligro para nuestro teatro, ha de ser forzosamente un medio difusor de nuestros valores dramáticos y una fuente de ingresos para autores españoles.

«Popular Film», de Barcelona, publica en un artículo titulado «La nueva dramática» los siguientes atinados párrafos:

«Lo que ocurrirá es lo que siempre ha acontecido: que las lenguas que sirven de vehículo a una literatura superior, o que poseen una sólida base histórica, se difundirán más que las que no cuentan con elementos tan poderosos.

Es indudable que el cine parlante extenderá enormemente por el Mundo dos idiomas: el inglés y el español.»

En nuestra página cinematográfica del sábado pasado dijimos que la Universal abandonaba el sistema de sincronizar en español con «dobles» cintas filmadas originariamente en inglés y que abordaría la filmación directa por actores de idioma castellano.

Noticias posteriores confirman este propósito y anuncian que la primera película que la Empresa de Laemmle llevará a la pantalla y al altavoz en castellano es nada menos que «El sombrero de tres picos», la famosa novela de Alarcón.

Un ejemplo que debe seguirse. No hemos de contentarnos con

A. P. O. MAURICIO CHEVALIER, ASTRO DE MODA

El estreno de «El desfile del amor» en América

Según noticias de Nueva York, jamás película alguna ha creado en torno tanta expectación como «El desfile del amor», la nueva creación de Chevalier. La noche de su estreno en el teatro Critérion fué un magno acontecimiento. El teatro estaba rebosante de personajes de la alta sociedad, diplomáticos, banqueros, artistas y escritores. Las entradas costaban 11 dólares y el teatro estaba repleto. Debe advertirse que, según detallan las noticias citadas, solamente se enviaron entradas gratis a un grupo de diez críticos de los principales rotativos neoyorquinos. El teatro había sido engalanado con banderas americanas y francesas, y toda la Prensa comentó el acontecimiento.

Entre los artistas que asistieron a la primera proyección al público de «El desfile del amor», se encontraba miss Joannette Mac Donald, protagonista femenina de esta película, al lado de Maurice Chevalier. El astro francés no pudo asistir al estreno de su obra debido a un accidente que sufrió días antes en Hollywood y que le causó la luxación de un brazo. El gran artista, queriendo dar un testimonio de aprecio a los personajes que asistieron a esta función de gala, impresionó una escena sincronizada, en la cual aparece pidiendo perdón al público y al mismo tiempo presentando al director Ernst Lubitsch, a cuyo cargo estuvo la producción. Chevalier apareció en la pantalla con el brazo vendado.

«El desfile del amor» es actualmente la sensación de Broadway. Están vendidas las entradas para varias semanas. Y es indudable que esta producción Paramount se sostendrá largo tiempo en el Broadway.

En todos los Estados Unidos se cantan actualmente las divertidas tonadas y canciones de «El desfile del amor», que apenas estrenado se han popularizado por medio de la radio, discos fonográficos y demás medios de difusión musical.

LOS EXITOS LITERARIOS Y EL CINE

«Sin novedad en el frente» en película

La Universal ha comenzado a filmar la novela de Enrique María Benaventura «Sin novedad en el frente», uno de los éxitos literarios más resonantes que se han registrado estos últimos años.

La edición de esta película representa un nuevo triunfo para la Universal, ya que eran muchos los editores que codiciaban este asunto. El precio pagado por los derechos de autor establece un nuevo «record» en este género.

Mr. Norman J. Cinnamond, gerente de la Hispano American Film, S. A., concesionaria de esta reputada marca en España, ha llegado a un acuerdo con la casa editorial España, de Madrid, para hacer constar en la traducción española de «Sin novedad en el frente», editada por dicha casa, que la exclusiva para la adaptación cinematográfica de la obra la posee la citada marca.

La Fox ha resuelto su crisis financiera

Se ha recibido un cable de Nueva York, cursado por Mr. S. S. Horen, director de la Hispano Fox Film, S. A. E., en el que da cuenta de la definitiva solución de la tan comentada crisis financiera de la Fox.

Sobre este asunto se ha fantaseado mucho, tergiversando los hechos de un modo lamentable,

Sigue el grandioso éxito de EL FATAL DOMINIO película española de intensa emoción, en Cine San Carlos y Cine Madrid



LA FAMOSA DANZARINA NEGRA JOSEFINA BAKER, QUE HEMOS ADMIRADO EN LA PANTALLA, SE PRESENTARÁ EL LUNES PERSONALMENTE EN EL GRAN METROPOLITANO



NORMA TALMADGE, EL MAYOR PRESTIGIO ARTISTICO ENTRE LAS ACTRICES DEL FILM, REAPARECE EL LUNES EN REAL CINEMA COMO PROTAGONISTA DE «LA MUJER DISPUTADA»

MOVIMIENTO OBRERO

Juventud Socialista Madrileña

Mañana domingo, a las seis y media de la tarde, en el salón grande de su domicilio social, Plazamonte, 2, Casa del Pueblo, se celebrará una importantísima conferencia correspondiente al curso que tan brillantemente se viene celebrando, en la que nuestro querido camarada Manuel Cordero desarrollará el tema «Existe la crisis de la democracia».

Los técnicos prácticos

El Banco de Inglaterra ha nombrado consejero suyo técnico para la especialidad de auxilios bancarios a la industria al economista inglés H. Clay. También ha nombrado asesor suyo al profesor Sprague, de la Universidad norteamericana de Harvard.

La producción de remolacha en España

Calculase, según datos oficiales, que la producción de remolacha azucarera llega anualmente en España a cerca de 14 millones de quintales métricos, cuyo valor es de unos cien millones de pesetas.

Erasmus pocos...

Un grupo de corredores de fondos públicos en la Bolsa de Nueva York va a crear una nueva Bolsa de valores sólo para títulos mineros y petroleros, que se denominará New York Mining Exchange y comenzará a funcionar dentro de un mes.

Grupo de Acción Republicana

Esta Agrupación se reunirá hoy, a las diez y media de la noche, en el Círculo Federal, calle de Echegaray, número 20, con el fin de organizar la propaganda y nombrar Junta directiva, lo que se comunicará por sí algún afiliado o simpatizante no ha recibido la oportuna citación.

De enseñanza

El almanaque escolar

El Magisterio Primario Nacional tenía un estatuto general, publicado por decreto de 18 de Mayo de 1923, con una orientación definida en lo que se refiere a deberes y derechos de los maestros nacionales.

Círculo Socialista del Sur

Para solemnizar la inauguración de la escuela de este Círculo se ha organizado una conferencia para hoy sábado, a las nueve y media de la noche, en la que el competente profesor de las escuelas del Puente de Vallecas, compañero Amós Acero, disertará sobre «La educación del pueblo».

Agrupación Socialista de Chamartín

Mañana domingo, a las diez y media de la mañana, explicará en la Casa del Pueblo, Garibaldi, número 8, la primera de las conferencias organizadas por esta Agrupación el compañero Trifón Gómez, presidente del Consejo de Administración de la Casa del Pueblo de Madrid y secretario del Sindicato Nacional Ferroviario, quien desarrollará el tema «La educación social de la clase trabajadora».

NOTAS FINANCIERAS

El trust del corcho

En París se ha reunido el Comité de la C. I. L., que ha fijado las líneas directrices de la nueva organización que englobará las Empresas del «trust» del corcho. Los elementos directores de las filiales europeas y norteamericanas estudian seguir una política de coordinación.

Puntualizando

En las nuevas negociaciones que el Gobierno mejicano va a entablar con el Comité de la Banca extranjera sobre arreglo de la deuda exterior se quiere limitar este arreglo a la deuda ya reconocida en cantidad cierta y emitida directamente, dejando fuera del convenio todo lo relativo a indemnizaciones por daños del período revolucionario, que constituyen un problema de política interior.

La cotización de Ríotinto

El alza registrada en Londres

Emil Jannings

TRIUNFA DIARIAMENTE EN LA SUPERPRODUCCION SONORA

El pecado de los padres

FILM PARAMOUNT, QUE SE PROYECTA EN EL

Palacio de la Música

para la acción ordinaria de Ríotinto se atribuye a la buena impresión producida por la reducción del tipo del descuento del Banco de Francia, a la mejora de la situación política en España y a la reacción general de los valores rodésianos.

Mañana domingo, a las seis y media de la tarde, en el salón grande de su domicilio social, Plazamonte, 2, Casa del Pueblo, se celebrará una importantísima conferencia correspondiente al curso que tan brillantemente se viene celebrando, en la que nuestro querido camarada Manuel Cordero desarrollará el tema «Existe la crisis de la democracia».

El Comité espera que los jóvenes, y en especial los afiliados, acudirán a tan importante acto.

Hoy sábado, a las ocho y media de la noche, se celebrará en la calle de Pablo Iglesias, 7 (Puente de Vallecas), la segunda conferencia de controversia de las organizadas por la Juventud Socialista de esta barriada, en la que tomará parte como orador Francisco Moya Gujarro, sobre el tema «Problemas de la clase obrera».

Se convoca a todos los dependientes de los gremios de ultramarinos, carnicerías y salchicheras, aves y caza, huerverías, fruterías, verdulerías, etc., etc. (en general a todos los dependientes de comercio del ramo de la alimentación), a una asamblea general extraordinaria que se celebrará en el salón grande de la Casa del Pueblo mañana domingo, a las cuatro de la tarde, para tratar el siguiente orden del día: Gestión de los vocales obreros que representan a la dependencia convocada en el Comité paritario de la alimentación. Preguntas y proposiciones. Elección de vocales para formar parte de la Comisión gremial.

Mañana domingo, a las diez y media de la mañana, explicará en la Casa del Pueblo, Garibaldi, número 8, la primera de las conferencias organizadas por esta Agrupación el compañero Trifón Gómez, presidente del Consejo de Administración de la Casa del Pueblo de Madrid y secretario del Sindicato Nacional Ferroviario, quien desarrollará el tema «La educación social de la clase trabajadora».

Posteriormente se dictó el real decreto de 25 de Agosto de 1924 otorgando la concesión a la Compañía Telefónica Nacional de España con sujeción a las bases que a continuación se expresaban, y en la señalada con el número 17, consecuente con el criterio reflejado en el apartado c) antes transcritos, se estipuló literalmente lo siguiente:

«A medida que el Estado haga entrega a la Compañía de sus redes y centros telefónicos, así como cuando ésta se vaya haciendo cargo de las redes y centros telefónicos hoy en poder de concesionarios, la Compañía incluirá entre sus empleados aquellos que en el momento de la entrega estuvieran afectos o formen parte de la administración de tales servicios telefónicos en los respectivos centros y redes.

El personal empleado por la Compañía habrá de ser español, por lo menos el 80 por 100.»

A pesar de estas disposiciones, la Compañía se valió de habilidades para hacerlas ineficaces, lo que dió motivo al nombramiento de un juez especial con ocasión de una reducción de plantillas; pero cuando aun no se había resuelto el expediente instruido se dictó el decreto de referencia, en cuyo artículo 118 se sustenta este criterio, completamente nuevo y en oposición al apartado c) de la real orden de 11 de Mayo de 1924:

«La obligación de la Compañía Telefónica Nacional de España de tomar a su servicio e incluir entre su personal el de las redes o centros de que se haya hecho o se hiciere cargo, no supone para éste ningún privilegio especial que le sirva para continuar prestando servicio en los casos en que por reformas de plantillas se determinen reducciones o en el de que no se acrediten las necesarias condiciones de aptitud y buena conducta.»

En la exposición están contenidos todos estos antecedentes con amplitud y otros detalles, para que justifique la petición de que se acuerde que sea reformado el real decreto de 21 de Noviembre de 1923, reglamentando la concesión conferida a la Compañía Telefónica Nacional de España en el sentido de ratificar en él el criterio que contiene el apartado c) de la real orden de 11 de Mayo de 1924, con anulación de cualquier otro precepto que se oponga o dificulte la eficacia de la reforma que se solicita.

Don Manuel Monera Cases, a la de Lérida.

Don Jacobo López de Pero Molini, a la de Lérida.

Don Alfonso Cuadrado Carvajal, a la de Boecullas (Segovia).

Don Florentín García Val, a la de Berolado (Burgos).

Don Manuel Meljide Otero, a la de Santiago (La Coruña).

Don Juan Antonio Buendía Vega, a la de Teruel.

Don Florentino Torralba Jardín, a la de Utiel (Valencia).

Don Teodoro Sánchez García, a la de Teruel.

Don Baltasar Ribote Fernández, a la de Santander.

Don Ildelfonso Catorruelo Martín, a la de Barcelona.

Don Diego Jiménez Caparrós, a la de Manuel (Valencia).

Don Benito Gil Tomé, a la de Santander.

Don Nicanor Montes Fuentes, a la de Barcelona.

Don Florencio Mostajo Soriano, a la de Monzón (Huesca).

Don Serafín Cervilla Rivas, a la de Cervera (Lérida).

Don Leonardo Arias Casanovas, a la de Santiago (La Coruña).

Don Francisco Cea Martínez, a la de Villamartin (Jerez de la Frontera).

Don Feliciano Fernández Mendoza, a la de Tarragona.

Don Pedro Cabero Rodríguez, a la de Santiago (La Coruña).

Don Horacio Castillo Puga, a la de La Coruña.

Don Alberto Nieto Santos, a la de Bilbao.

Don Manuel Frías Espinach, a la de La Coruña.

Don Pedro Pérez Ros, a la de Agreda (Soria).

Don Tomás Seoane Pena, a la de Torrelavega (Santander).

Don Angel Díaz Cabrera, a la de Torrelodones (Madrid).

Don Enrique Díaz Tobal, a la de Bilbao.

Don Angel Raéz Ijar, presidente de la Asociación General de Empleados y Obreros de la Red Telefónica Interurbana, ha dirigido una respetuosa exposición al jefe del Gobierno, en la que le hace saber que el real decreto de 21 de Noviembre próximo pasado, publicado en la «Gaceta» del día 22 de dicho mes, reglamentando la concesión de la explotación de los servicios telefónicos, conferida a la actual Compañía Telefónica Nacional de España en 25 de Agosto de 1924, produjo entre el sector empleado y obrero de esta profesión, tanto en el antiguo como en el nuevo, una penosísima impresión.

Este decreto desvirtuó la real orden de 11 de Mayo de 1924, que dice en uno de sus apartados:

«c) Obligación de admitir al personal hoy empleado en el servicio telefónico que se haya de substituir, y conservarlo con sueldos no menores a los que hoy disfrutan, excepto en casos justificados de falta de idoneidad o mala conducta.»

Posteriormente se dictó el real decreto de 25 de Agosto de 1924 otorgando la concesión a la Compañía Telefónica Nacional de España con sujeción a las bases que a continuación se expresaban, y en la señalada con el número 17, consecuente con el criterio reflejado en el apartado c) antes transcritos, se estipuló literalmente lo siguiente:

«A medida que el Estado haga entrega a la Compañía de sus redes y centros telefónicos, así como cuando ésta se vaya haciendo cargo de las redes y centros telefónicos hoy en poder de concesionarios, la Compañía incluirá entre sus empleados aquellos que en el momento de la entrega estuvieran afectos o formen parte de la administración de tales servicios telefónicos en los respectivos centros y redes.

El personal empleado por la Compañía habrá de ser español, por lo menos el 80 por 100.»

A pesar de estas disposiciones, la Compañía se valió de habilidades para hacerlas ineficaces, lo que dió motivo al nombramiento de un juez especial con ocasión de una reducción de plantillas; pero cuando aun no se había resuelto el expediente instruido se dictó el decreto de referencia, en cuyo artículo 118 se sustenta este criterio, completamente nuevo y en oposición al apartado c) de la real orden de 11 de Mayo de 1924:

«La obligación de la Compañía Telefónica Nacional de España de tomar a su servicio e incluir entre su personal el de las redes o centros de que se haya hecho o se hiciere cargo, no supone para éste ningún privilegio especial que le sirva para continuar prestando servicio en los casos en que por reformas de plantillas se determinen reducciones o en el de que no se acrediten las necesarias condiciones de aptitud y buena conducta.»

En la exposición están contenidos todos estos antecedentes con amplitud y otros detalles, para que justifique la petición de que se acuerde que sea reformado el real decreto de 21 de Noviembre de 1923, reglamentando la concesión conferida a la Compañía Telefónica Nacional de España en el sentido de ratificar en él el criterio que contiene el apartado c) de la real orden de 11 de Mayo de 1924, con anulación de cualquier otro precepto que se oponga o dificulte la eficacia de la reforma que se solicita.

Idem por enfermedad de suplente de Zaragoza a Tardienta y Canfranc el oficial D. Mariano Cubillas Vila.

Nómbrese administrador de Madrid a Toledo al oficial D. Francisco Molinelli Artieda, que cesa de suplente de Madrid a Ciudad Real y Toledo.

Idem administrador de Madrid a Segovia al oficial don Isaac Tapias Blanco.

Idem administrador de Ceuta a Alhucemas al oficial D. Miguel Cappa y Medina.

Queda sin efecto el nombramiento de ayudante de Melilla a Nador del oficial D. Ricardo Baptista Florenza.

Nómbrese ayudante de Melilla a Nador al oficial D. Pedro Palmero Mecatt.

Idem administrador de Sevilla a Alcázar al oficial D. Enrique Calderón Horrillo.

Idem ayudante de la misma línea al oficial D. Ramón Ostos y Rojo, que cesará como suplente.

Idem suplente de Zaragoza a Tardienta y Canfranc al oficial D. Restituto Andreu Pascual.

Idem administrador de Palma a Soller al oficial D. Jaime Bestard Tomás.

Traslados

Oficial D. Aurelio Alonso Pérez, de Martorell, a Crevillente.

Oficial D. Antonio Ortiz de Rozas y Bourgoñ, de Antequera, a Piedralaves (Alava).

Auxiliar femenino doña Josefa Grande Prieto, de Vigo, al Correo Central.

Aspirante D. José Rovira y Gomis, del Correo Central, a Alicante.

Carteros y peatones

Confírmase en propiedad: Cartero de Alegría (Alava) don Julián Fernández Jáuregui.

Idem cartero-peaton de Cañada de San Vicente (Alicante) D. Vicente Rostoll Montaner.

Idem cartero-peaton de Collado-Victoriano (Alicante) D. Silvestre Vidal Monsó.

Idem cartero-peaton de Margarida (Alicante) D. Emilio Esteve Massanet.

Idem cartero-peaton de Rodríguez (Alicante) D. Isidro Soriano López.

Idem cartero-peaton de Vall de Alcalá (Alicante) D. José Nadal Gisbert de Bautista.

Idem cartero de Pilar de Jaraiba (Almería) D. Pedro Martínez Terrones.

Idem cartero de Padules (Almería) D. Natalio Martín Roca.

Idem cartero-peaton de La Romana (Alicante) D. Telmo Sabater Mira.

Idem cartero de Salinas (Alicante) D. Jaime Morant Soler.

Idem cartero de Benasau (Alicante) D. Jaime Joaquín Pino.

Idem cartero de Fuente del Arco (Badajoz) D. Joaquín Gómez Gálvez.

Idem peaton de San Juan de Vilasar a San Ginés de Vilasar (Barcelona) D. José Domínguez Sastra.

Idem cartero de Riocabado de la Sierra (Burgos) D. Juan Martínez Antolín.

Idem peaton de Barbadillo del Mercado a Jaramillo (Burgos) don Sotero Núñez Aragón.

Idem cartero de Acheuche (Cáceres) D. Florentino Rodríguez Peralta.

Idem cartero de Granja de Granadilla (Cáceres) D. Olegario Sánchez Recio.

Idem cartero de Zarza de Granadilla (Cáceres) D. Sabas Valencia Planduelo.

Idem cartero de Jarilla (Cáceres) D. Juan Antonio González Blanco.

Idem cartero de Marquifino (La Coruña) D. José Gómez Carneiro.

Idem cartero de Seijó (La Coruña) D. José María Pazos Feal.

Idem peaton de Ordenes a Tordoya (La Coruña) D. José Listo Noya.

Idem cartero de Villanueva del Duque (Córdoba) D. Antonio Arévalo Medrano.

Idem cartero de Almadenejos (Ciudad Real) D. Julián Nevado Rodríguez.

Idem peaton de Motril a La Garnatilla (Granada) D. Antonio Alvarez Sabio.

Peaton de Santa Cruz de Campezo a Orbiso y Oteo (Alava) don Vidal Mendoza Eguía.

Cartero-peaton de Virgala Mayor (Alava) D. Toribio Quintana Arza.

Cartero-peaton de Manzanos (Alava) D. Hipólito González Corcuera.

Idem cartero de Bogarra (Albacete) D. Juan Sánchez Gascón.

Idem peaton de Muro a Benamer (Alicante) D. José Vallés San Juan.

Idem cartero-peaton de Algorós (Alicante) D. José Sempere Soriano.

Idem cartero-peaton de Baya Baja (Alicante) D. Diego Agulló Soler.

Idem cartero-peaton de Campel (Alicante) D. Federico Riera Vidal.

TELEGRAFOS

Personal técnico

Supernumerario el oficial don Manuel Thomas Arrizabalaga, de la Central.

Idem el oficial D. Angel García Sáenz de Herma, de Barcelona.

Personal subalterno

Nómbrese repartidores con 1.500 pesetas de haber anual a los siguientes individuos:

Don Luis Pérez Ramírez, se le destina a la estación de Chiclana (Cádiz).

Don Juan Muñoz Castillo, a la de Barcelona.

Don Joaquín Toro Palomeque, a la de Píterro (Pamplona).

Don Bautista Ciriaeo Borobto, a la de Port-Bou (Gerona).

Idem por enfermedad de suplente de Zaragoza a Tardienta y Canfranc el oficial D. Mariano Cubillas Vila.

Nómbrese administrador de Madrid a Toledo al oficial D. Francisco Molinelli Artieda, que cesa de suplente de Madrid a Ciudad Real y Toledo.

Idem administrador de Madrid a Segovia al oficial don Isaac Tapias Blanco.

Idem administrador de Ceuta a Alhucemas al oficial D. Miguel Cappa y Medina.

Queda sin efecto el nombramiento de ayudante de Melilla a Nador del oficial D. Ricardo Baptista Florenza.

Nómbrese ayudante de Melilla a Nador al oficial D. Pedro Palmero Mecatt.

Idem administrador de Sevilla a Alcázar al oficial D. Enrique Calderón Horrillo.

Idem ayudante de la misma línea al oficial D. Ramón Ostos y Rojo, que cesará como suplente.

Idem suplente de Zaragoza a Tardienta y Canfranc al oficial D. Restituto Andreu Pascual.

Idem administrador de Palma a Soller al oficial D. Jaime Bestard Tomás.

Traslados

Oficial D. Aurelio Alonso Pérez, de Martorell, a Crevillente.

Oficial D. Antonio Ortiz de Rozas y Bourgoñ, de Antequera, a Piedralaves (Alava).

Auxiliar femenino doña Josefa Grande Prieto, de Vigo, al Correo Central.

Aspirante D. José Rovira y Gomis, del Correo Central, a Alicante.

Carteros y peatones

Confírmase en propiedad: Cartero de Alegría (Alava) don Julián Fernández Jáuregui.

Idem cartero-peaton de Cañada de San Vicente (Alicante) D. Vicente Rostoll Montaner.

Idem cartero-peaton de Collado-Victoriano (Alicante) D. Silvestre Vidal Monsó.

Idem cartero-peaton de Margarida (Alicante) D. Emilio Esteve Massanet.

Idem cartero-peaton de Rodríguez (Alicante) D. Isidro Soriano López.

Idem cartero-peaton de Vall de Alcalá (Alicante) D. José Nadal Gisbert de Bautista.

Idem cartero de Pilar de Jaraiba (Almería) D. Pedro Martínez Terrones.

Idem cartero de Padules (Almería) D. Natalio Martín Roca.

Idem cartero-peaton de La Romana (Alicante) D. Telmo Sabater Mira.

Idem cartero de Salinas (Alicante) D. Jaime Morant Soler.

Idem cartero de Benasau (Alicante) D. Jaime Joaquín Pino.

Idem cartero de Fuente del Arco (Badajoz) D. Joaquín Gómez Gálvez.

Idem peaton de San Juan de Vilasar a San Ginés de Vilasar (Barcelona) D. José Domínguez Sastra.

Idem cartero de Riocabado de la Sierra (Burgos) D. Juan Martínez Antolín.

Idem peaton de Barbadillo del Mercado a Jaramillo (Burgos) don Sotero Núñez Aragón.

Idem cartero de Acheuche (Cáceres) D. Florentino Rodríguez Peralta.

Idem cartero de Granja de Granadilla (Cáceres) D. Olegario Sánchez Recio.

Idem cartero de Zarza de Granadilla (Cáceres) D. Sabas Valencia Planduelo.

Idem cartero de Jarilla (Cáceres) D. Juan Antonio González Blanco.

Idem cartero de Marquifino (La Coruña) D. José Gómez Carneiro.

Idem cartero de Seijó (La Coruña) D. José María Pazos Feal.

Idem peaton de Ordenes a Tordoya (La Coruña) D. José Listo Noya.

Idem cartero de Villanueva del Duque (Córdoba) D. Antonio Arévalo Medrano.

Idem cartero de Almadenejos (Ciudad Real) D. Julián Nevado Rodríguez.

Idem peaton de Motril a La Garnatilla (Granada) D. Antonio Alvarez Sabio.

Peaton de Santa Cruz de Campezo a Orbiso y Oteo (Alava) don Vidal Mendoza Eguía.

Cartero-peaton de Virgala Mayor (Alava) D. Toribio Quintana Arza.

Cartero-peaton de Manzanos (Alava) D. Hipólito González Corcuera.

Idem cartero de Bogarra (Albacete) D. Juan Sánchez Gascón.

Idem peaton de Muro a Benamer (Alicante) D. José Vallés San Juan.

Idem cartero-peaton de Algorós (Alicante) D. José Sempere Soriano.

Idem cartero-peaton de Baya Baja (Alicante) D. Diego Agulló Soler.

Idem cartero-peaton de Campel (Alicante) D. Federico Riera Vidal.

TELEGRAFOS

Personal técnico

Supernumerario el oficial don Manuel Thomas Arrizabalaga, de la Central.

Idem el oficial D. Angel García Sáenz de Herma, de Barcelona.

Personal subalterno

Nómbrese repartidores con 1.500 pesetas de haber anual a los siguientes individuos:

Don Luis Pérez Ramírez, se le destina a la estación de Chiclana (Cádiz).

Don Juan Muñoz Castillo, a la de Barcelona.

Don Joaquín Toro Palomeque, a la de Píterro (Pamplona).

Don Bautista Ciriaeo Borobto, a la de Port-Bou (Gerona).

Idem por enfermedad de suplente de Zaragoza a Tardienta y Canfranc el oficial D. Mariano Cubillas Vila.

Nómbrese administrador de Madrid a Toledo al oficial D. Francisco Molinelli Artieda, que cesa de suplente de Madrid a Ciudad Real y Toledo.

Idem administrador de Madrid a Segovia al oficial don Isaac Tapias Blanco.

Idem administrador de Ceuta a Alhucemas al oficial D. Miguel Cappa y Medina.

Queda sin efecto el nombramiento de ayudante de Melilla a Nador del oficial D. Ricardo Baptista Florenza.

Nómbrese ayudante de Melilla a Nador al oficial D. Pedro Palmero Mecatt.

Idem administrador de Sevilla a Alcázar al oficial D. Enrique Calderón Horrillo.

Idem ayudante de la misma línea al oficial D. Ramón Ostos y Rojo, que cesará como suplente.

Radiotelefonía

Programa para hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta minutos...

LAS FAMOSAS ARTISTAS
CLIVE BROOK
MARY BRIAN
VILLIAN POWELL
OLGA BAGLANOVA

principales intérpretes de la superproducción PARAMOUNT



Caras ovidadas
ESTRENO
LUNES 10
en los CINES
AVENIDA y GOYA
Empresa S. A. G. E.

Gran Metropolitano
presenta el lunes 10 a
Josefina Baker
La atracción del Mundo



VEA A JOSEFINA BAKER
la famosa estrella de color, en el
GRAN METROPOLITANO
Despáchase sin aumento

CORREO DE TEATROS

ESPAÑOL.—Teniendo en cuenta los muchos estrenos que la Empresa tiene anunciados para esta temporada...

tarde, «La del Soto del Parral», por Emilio Sagi-Barba.
FUENCARRAL.—«El alma de la copia» sigue su marcha triunfal...

GRAN ÉXITO DE «FATAL DOMINIO» en Cine Madrid.
CINE DE SAN MIGUEL.—Hoy sábado y mañana domingo...

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Juan de Mata, diácono; Paulo, Lucio, Ciríaco, Dionisio, Emiliano, Sebastián, Coína, mártires; Juvencio, Honorato, Pablo, beato Pedro el Igneo, obispos; Esteban, abad.

Espectáculos para hoy

Los espectáculos públicos de Madrid no se anuncian más que en las carteleras de los periódicos.
ESPAÑOL.—6,15 y 10,30, Sancho Aventado.

INFANTA BEATRIZ.—(Catalina Bárcena).—A las 6,30 y 10,30, Triángulo (gran éxito).
INFANTA ISABEL.—6,30 y 10,30, La condesa está triste...

REAL CINEMA.—A las 6,15 y a las 10,15, Muñecos (película muda).
PALACIO DE LA PRENSA Y PRINCIPE ALFONSO.—A las 6,15 y 10,15, Reportaje gráfico...

MONUMENTAL CINEMA.—A las 6 y a las 10,15, Noticiero Fox (actualidades sonoras).
PALACIO DE LA MÚSICA.—(Empresa S. A. G. E.)—Teléfono 16.209.

CINE AVENIDA.—(Empresa S. A. G. E.)—Teléfono 17.571.—A las 6,15 y 10,15, Diario Metro, Bomberos fogosos...

CINE SAN MIGUEL.—6,15, 10,15, Orejas balladoras, Canciones de El Barbero de Sevilla...

CINE CERVANTES.—5, 10, Aspirante a periodista (por George O'Hara), Héroe por terco, Pepe el Tramposo...

CINE ESPAÑA.—5, 10, El testigo de boda (por John Stuar), Campeón a la fuerza...

CINE IDEAL.—5,30 y 10, noche, Revista Paramount, El culpable (Tom Tyler)...

COMIC.—(Loreto-Chicote).—6,30, El cuatrigémino.—10,30, De cuarenta para arriba... Domingo, 4, El cuatrigémino...

MARTIN.—A las 6,30 y 10,30 (especial), La Melitona y Cha-Chá (grandioso éxito)...

ROMA.—A las 6,30 y 10,30, ¡Por sí las moscas! (éxito grandioso).
CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, gran función de circo...

REINA VICTORIA.—(Compañía Díaz-Artigas).—A las 6,15 y 10,15, El monje blanco.
ZARZUELA.—A las 6,30, Señora ama.—A las 10,30, Maya.

ALKAZAR.—(Compañía Bonafé).—A las 6,30 y 10,30, La educación de los padres.

Revista Paramount, El culpable (Tom Tyler), Todo por un beso (por Richard Dix y Ruth Elder).

CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.)—Teléfono 17.452.—A las 6 y 10,15, Diario Metro, Viendo visiones...

CINE DE SAN MIGUEL.—6,15, 10,15, Orejas balladoras, Canciones de El Barbero de Sevilla...

CINE CERVANTES.—5, 10, Aspirante a periodista (por George O'Hara), Héroe por terco...

CINE ESPAÑA.—5, 10, El testigo de boda (por John Stuar), Campeón a la fuerza...

CINE IDEAL.—5,30 y 10, noche, Revista Paramount, El culpable (Tom Tyler)...

Zapatos LES PETITS SUISSES

Grandes obras de ampliación de nuestra sucursal SEVILLA, 16

PRECIOS MUY BAJOS

Cinco mil modelos :: Doscientos mil pares

Fernando VI, 17; Gran Vía, 8; Sevilla, 16

Pastillas

ASPAIME
Curan radicalmente la TOS
PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS

COMPOSICIÓN
Aspirina, eucalipto, extracto de regaliz, cinco cigras, extracto de eucalipto...

CANAS
LA CARMELA
LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

CONSULTORIO de especialidades
PLAZA NICOLAS SALMERON, 21, ENTRESUELO

A plazos TEJIDOS, BASTERÍA, ZAPATERÍA, MUEBLES
Lázaro Garmona, Relatores, núm. 3, T.º 13.101.

LOS DOLLARS
Camisas, medias, calcetines, camisetas, calzoncillos...

DENTISTA
Plaza Progreso, 8, 2.º (esquina a Espada)

Sastrería y tejidos. San Bernardo, 91. A plazos
CARDIOSIT
INYECTABLES.—TONICO CARDIACO PODEROSO

CCC
ROGAMOS UNA PESETA
AL MES, PARA LA CRUZADA CONTRA EL CÁNCER

Cocinas Diezma
Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4.
CAFE TORREFACTO
Pruebe nuestro nuevo tipo, a 8 pesetas kilo.

Anuncios por secciones. Cada palabra, DIEZ CENTIMOS, sin limitación

ALMONEDAS

Alcobas, comedores, tres sillones, silleras, precios asombrosos. Luna, 13.

Cama hierro, colchón, almohada, 50. - Luna, 13.

Comedor moderno, barbiado, lunas, completo, 600. Luna, 13.

Por ser fabricación propia vendemos a estos precios. Luna, 13.

Cama dorada matrimonio, sommier acero, 165. San Mateo, 3. - Gamo.

Comedor compuesto aparador, trinchero, mesa ovalada, seis sillas tapizadas, 500. San Mateo, 3. Gamo.

Casa Gamo, la más surtida y mejor precio, alcobas, despachos, camas doradas e infinidad de muebles. Precios sin competencia. San Mateo, 3.

Liquidación urgente. Comedor, armarios roperos, luna, camas, mesas comedor, despacho, sillones, percheros, muchos muebles (cedo local). - Luna, 20.

Almacén de camas doradas y muebles más baratos que nadie. Desengañó, 20 (esquina Ballesta).

Quintoso despacho Re nacimiento, ocasión, 1.500 pesetas, vale 3.000 Estrella, 10.

Despacho estilo español, mucha talla, 550 pesetas. Estrella, 10. Mateanz.

Comedor lunas, mesa ovalada, sillones tapizados, 525 pesetas. Estrella, 10.

Armario lunas, cama bronce, coqueta, dos mesillas, 615 pesetas. Estrella, 10.

Cama hierro, colchón y almohadas, 49. Estrella, 10. Mateanz.

Tresillo tapizado, 175 pesetas; sillera damasco, 225. Estrella, 10.

Buro americano, 125 pesetas; sillones, 25; librería, 140. Estrella, 10.

Gran surtido comedor, alcobas, despachos, muebles sencillos, económicos. Estrella, 10, doce pasos Ancha. Mateanz.

Nuevas rebajas hasta fin de febrero. Comedores con bronce, lunas, mesa ovalada, sillones tapizados, 475; 50 alcobas compuestas de armario dos lunas, tocador marco bronce, dos mesillas, dos calzadoras, cama con bronce, calidad inmejorable, 725; despacho estilo inglés, 500. Luchana, 33.

Comedores robé jacobiño, desde 1.400; regío comedor chipendal con lunas, 1.500; alcoba caoba mucha talla, tres cueros, 2.000; suntuoso despacho estilo español, vidrieras artísticas, 1.800; tresillo rejilla chipendal con almohadones, 1.250; camas doradas, desde 125; silleras todo sillones, desde 375; sillones tapizados, 45. Luchana, 33. López.

Verdadera liquidación de muebles hasta fin de febrero. Armarios, desde 50 pesetas; roperos, 85,00; camas, 40,00; sillones, desde 5,50; aparadores, 70,00; lavabos completos, 20,00; mesillas, 15,00; mesas comedor, 25. Muchos más muebles, todo baratísimo. Trafalgar, 4.

Comedores, alcobas, armarios, camas, toda clase muebles baratísimos. Valverde, 23.

Alcoba bronce, caoba, comedor español, reloj imperio. Núñez de Balboa, 13.

Venta segura y rápida la obtendrá si utiliza usted esta sección económica.

ALQUILERES

Se alquila el precioso hotel del Gato Negro en la colonia de la Pransa (Carabanchel). Tiene a 4 o 5 habitaciones, cuarto de baño, termostato y catorce mil pies de jardín, con árboles frutales y gallinero. Razón Barquillo, 5, primero de recha. De tres a seis de la tarde.

Cuartos desahucados, todos precios. Información gratuita. - Abada, 21.

Magníficos exteriores desde 13 duros, casa moderna, con ascensor. Cáceres, 19 provisional (paseo Delicias).

Locales independientes, 60 pesetas. Ayala, 61. Razón: Alcántara, 15, portería.

Cedo grandísimo local, precio instalación. - Calle Delicias, 23. Jiménez.

Nuevos, amplios. Interiores, 75; exteriores, 100. Embajadores, 88.

Tienda, 80 pesetas; con vivienda, 150. Embajadores, 88.

Naves, almacenes, talleres, garajes, sótanos. Martín Vargas, 13.

Casa Las Rozas, amueblada, 125 pesetas. Guarda Leoncio.

Exterior, 80 pesetas. Calle Francisco Rico, 4.

Cuartos exteriores con baño, 25 duros; local amplio con todos servicios. 30; casa nueva. San Ildefonso, 20.

Exterior, siete piezas independientes, con puertas, soleado, agua abundante, ochenta pesetas; interiores, diez, doce duros. Hernani, 41.

Despacho, antedespacho, balcón calle, cien pesetas. Arenal, 27, primero.

Alquilo cuartos, 30 pesetas, casa nueva, barrio Extremadura. Razón: paseo Extremadura, 58.

Alquilanse cuartos, 50, 70, 130 pesetas; gas, ascensor. Velázquez, 95.

Tienda con habitación, 12 duros. Góiri, 18 (estación Metro inmediata).

Alquilo tienda, cinco huecos, sótano, Santa Feliciano, 16.

Seis duros, bonitos cuartos, agua. Antonio López, 44.

Alquilo amplio local industria, almacén. Larra, 13.

Alquilo local vivienda, tienda, industria, garaje. Verónica, 4.

Alquilo cuarto céntrico, cinco habitaciones, hermosa azotea, casa nueva, treinta duros. Fomento, 19.

Por una cantidad muy modesta, anunciando se en LA LIBERTAD tendrá ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Para aprender conducción y mecánica automóviles, la mejor casa Real Escuela Automovilista. - Alfonso XII, 58.

Academia Americana Automovilista. Conducción y mecánica garantizada. General Pardiñas, 93.

Cojinetes bolas, rodillos cónicos y flexibles, pistones, válvulas, repuestos. Camposamor, 10.

Garaje Herreros, Getafe. Estancia veinte pesetas mes. Teléfono 24.

Cubiertas y cámaras nuevas de ocasión, inmenso surtido todas medidas, asombrosos precios. Compraventa y cambio. Malasaña, 24. Teléfono 22.933.

Jaula y vivienda. Hermosilla, 83.

Carnet, conducción, mecánica, reglamento, todo cien pesetas; no confundirse: Arenal, 27.

Compraría árbol leva para camioneta Om. Cava Baja, 30, principal.

Acumuladores, dinamos A magnetos, reparaciones. Vicente Jiménez. Leganitos, 13.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

BICICLETAS

Propaganda. Bicycletas Rolle, 125 pesetas, cinco por ciento aumento cambio. Ardid. Génova, 4. Exportación provincias.

COLOCACIONES

El anuncio en esta sección será gratuito todos los miércoles para quienes, por hallarse en paro forzoso, necesiten ofrecer sus servicios en las distintas ramas del trabajo

DEMANDAS

Ofrece joven buena presencia, libre quintas, trabajos oficina, ordenanza, cobrador o cosa análoga. Antón, San Bartolomé, 6, principal izquierda.

Buscamos gratis con educación, mecánica y reglamento automóviles. Academia Automovilista. Arenal, 26, entresuelo.

Joven diecisiete años ofrécese para oficinas, ordenanza, ascensor o cosa análoga; pocas pretensiones. Alburquerque, 17, segundo. Antonio Espinosa.

Ofrécese joven para bordar y repaso de ropa blanca. Ruda, 3, entre suelo. Basilia.

Ofrécese muchacho dieciséis años para todo, con prácticas de oficinas. San Bernardo, 43.

Joven disponiendo horas libres ofrécese cualquier trabajo. José Matas. Lagasca, 126.

Sastre se ofrece para hacer composuras millitar y paisano. Razón: Olivar, 18, segundo 3.

Ofrécese matrimonio joven sin hijos para portería. Apartado 908. A. T.

Se ofrece matrimonio sin hijos para guarda o portería, con referencias buenas. Maldonado y Torrijos. Fábrica de somnieres.

Ofrécese aprendiz adelantado fontanero. Sa. litre, 15, panadería.

Se ofrece nodriza joven. Se leche fresca, para criar en su casa. Calle de Mariano Benlliure, número 7 (Puente de Valdecañas), barrio Picazo.

Costurera modista ofrécese a domicilio o en su casa. Don Felipe, 6, cerrajería.

Chofer mecánico, libre de quintas, se ofrece, con buenas referencias. Dirigirse a Manuel Cantero Carrasco. Travesía del Fúcar, 13, principal.

Se ofrece asistente. Blasco de Garay, 89, piso principal, letra C. Librería Martínez.

Señora mediana edad, bien informada, para Madrid o provincias, cuidaría señora o señor solo. Carmen, 24, portería.

Matrimonio joven sin hijos desea portería, guardia Policía urbana. Doña Urraca, número 15, primero número 5.

Sargento de Invalidos militares ofrécese para ordenanza, conserje, cobrador, portería. Santos, 8.

Señora viuda con hijo la urge portería sin pretensiones o cargo análogo. Calle de Orense, 5, tercero interior derecha. Benigna Camino.

Ofrécese para representaciones Madrid en cafés, bares, cervecerías, similares, buenos conocimientos, garantías. Cesáreo González. Castilla, 15.

Ofrécese chofer mecánico para camioneta o casa particular, sin pretensiones, buenos informes. Juan Polo. Escribid: Fernán González, Granja El Porvenir, número 14.

OFERTAS

Obreros. Gran porvenir aprendiendo a conducir automóviles en Real Escuela Automovilista Alfonso XII, 58.

Buscamos gratis con educación, mecánica y reglamento automóviles. Academia Automovilista. Arenal, 26, entresuelo.

Corredoras, corredoras, artículos fácil venta, formidables comisiones. - Eloy Gonzalo, 11.

Zapatero. Falta oficial. Don Ramón de la Cruz, 73.

Sastre. Falta ayudantes obra fina. Calvario, 18, primero.

Se desea práctico de farmacia; pensión completa, 40 pesetas al mes. Dirigirse: D. Abelardo Muñoz, farmacéutico. - Corral de Almaguer (Tolado).

Faltan aprendizas para recados modista. Paseo Delicias, 30.

Necesito socio regentar colmado, próximo Sol, aporte 15.000 pesetas. - Dirigirse: Victoria, 3, tercero. Sr. Ruiz.

Consultorio médico. Purgaciones, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2. Diez-doce, seis-ocho.

Curaciones perfectas ma los secretos. Dirigirse a la antigua Consultorio doctor París, Conde Romanones, 2. Curaciones por abono todo comprando o pagando diariamente. Sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, espermatorrea. De once a una, cinco-nueve, 2 pesetas; especial, 5. Con sultas por carta. Quien viva fuera curarse se serva sus casas.

Curaciones perfectas ma los secretos. Dirigirse a la antigua Consultorio doctor París, Conde Romanones, 2. Curaciones por abono todo comprando o pagando diariamente. Sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, espermatorrea. De once a una, cinco-nueve, 2 pesetas; especial, 5. Con sultas por carta. Quien viva fuera curarse se serva sus casas.

Curaciones perfectas ma los secretos. Dirigirse a la antigua Consultorio doctor París, Conde Romanones, 2. Curaciones por abono todo comprando o pagando diariamente. Sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, espermatorrea. De once a una, cinco-nueve, 2 pesetas; especial, 5. Con sultas por carta. Quien viva fuera curarse se serva sus casas.

Curaciones perfectas ma los secretos. Dirigirse a la antigua Consultorio doctor París, Conde Romanones, 2. Curaciones por abono todo comprando o pagando diariamente. Sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, espermatorrea. De once a una, cinco-nueve, 2 pesetas; especial, 5. Con sultas por carta. Quien viva fuera curarse se serva sus casas.

Curaciones perfectas ma los secretos. Dirigirse a la antigua Consultorio doctor París, Conde Romanones, 2. Curaciones por abono todo comprando o pagando diariamente. Sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, espermatorrea. De once a una, cinco-nueve, 2 pesetas; especial, 5. Con sultas por carta. Quien viva fuera curarse se serva sus casas.

Decorada. Urgen toreros. Alcalá, 9, vinos. Ocho noche. Alvarez.

Damos labor ganchillo lana. Duque Alba, 14, tercero.

Muchos destinos, soldados, cabos, sargentos. - Corredora Alca, 15.

Tanguistas-camareras. Siempre aquí los mejores contratos; faltan muchísimas. Gran de sueldos. Agencia Artística Legalizada. Pepe Rubio. Juanelo, 13-15, principal.

Colocaciones en general. 14.500 proporcionadas. Única casa. Colón, 14. Fundada 1915.

licenciados Ejército. Destinos públicos para soldados, cabos, sargentos; fácil adquisición. Informes gratis. Centro Gestor, Montero, 20.

Bordadora. Necesito aprendiz. Paseo Acacias, 15, segundo.

Zapatero. Falta aprendiz obra seña sepa cocer. Andrés Mellado, 53, tercero, letra D.

Zapateros faltan en primera, ayudante cortador y buena maquinista. Lavapiés, 31, zapatería.

Necesito bordadora máquina. Topeta, 6, principal (Cuatro Caminos).

Hacen falta bordadoras mano. Hermosilla, 71.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso. Asistencias esmeradas, económicas. Mayor, 42, primero izquierda.

Pas Isaac, consultas reservadas, asistencias. Gloria Bilbao, 1. Teléfono 35.307.

Partos. Profesora, con sultas reservadas, seis a ocho. Huertas, 23, principal.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Gloria San Bernardo, 3.

Partos. Vicenta Santaluz. Hospedaje embarazadas. - San Joaquín, 2.

Estos anuncios son muy útiles por el público empujado, que siempre ha representado a nuestros lectores un número muy importante.

COMPRAS

Compró papeletas Monte, alhajas, dentadura. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 10.706.

Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas, damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pez, 15, Suceor de Juanito. Teléfono 17.437.

Partos X. Reconocimiento los cinco pesetas. Especialista en enfermedades estomago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredora Baja, 5.

Partos. Estefanía Raso. Asistencias esmeradas, económicas. Mayor, 42, primero izquierda.

Pas Isaac, consultas reservadas, asistencias. Gloria Bilbao, 1. Teléfono 35.307.

Partos. Profesora, con sultas reservadas, seis a ocho. Huertas, 23, principal.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Gloria San Bernardo, 3.

Partos. Vicenta Santaluz. Hospedaje embarazadas. - San Joaquín, 2.

Estos anuncios son muy útiles por el público empujado, que siempre ha representado a nuestros lectores un número muy importante.

CORRESPONDENCIA

Lea mía. Lléneme tristeza carta saber sufre; soy tuyo; te haré feliz. Muchos besos. - Grullo.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección, pues LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

DENTISTAS

Trabajos económicos. - Plaza Santa Cruz, 4. Tardes.

Dentista. Plaza Progreso, 16. Mañanas, trabajos económicos.

URODONAL elimina las arenillas porque disuelve el ácido úrico. Utilizo el URODONAL y estoy muy satisfecho de los resultados obtenidos con esta medicina. DR. ROBERTO NOVOA SANTOS. Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Los anuncios por palabras en LA LIBERTAD son los más leídos y económicos. Sólo 10 céntimos cada una, en cualquier sección y sin limitación alguna. Se admiten durante todo el día en nuestras oficinas y quioscos y en todas las Agencias de publicidad. Anuncie usted en nuestra sección económica y quedará satisfecho de sus resultados.

Neuralgias, jaquecas, desparecen con los esos Calmes.

Vónico nervioso y reconstituyente. Venta: Centros específicos.

Promo ferro hemostil, mejor antineurasténico, fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células atrofiadas.

Medicinas Banch Higienas íntima, 8 pesetas.

HUESPEDES

Particular alquila a do amigos, con sin, gabinete y alcoba exterior sol, o señora pensionista, con derecho a cocina. Juan de Austria, 18, segundo derecha. De nueve a once y de una a cuatro.

Único codo alcoba exterior, amueblada. Francisco Silveira, 22, terminal Liria.

Un huésped en familia. Mendizábal, 37, principal interior B.

Señora sola cede habitación. Paseo de las Delicias, 19, segundo izquierda.

Dos hermanos en familia. Mayor, 44, zapatería.

Habitación independiente caballero, pensión, 5 pesetas. Olmo, 6.

Estables, económica pensión? Fuencarral, 33.

Huésped en familia, buen trato. Cava Alta, 5, duplicado, principal A.

Dormitorios económicos caballero. Colón, 12, cuarto.

Cedo habitaciones, pensión o dormir. Venetas, 5 duplicado, entre suelo.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico, le proporcionará lo que desea.

MOTOCICLETAS

1.575 pesetas! Motos marca conceidísima, 4 tiempos, 3 HP., bloomotor IVM. Caños, 2.

NODRIZAS

Nodriza sin niño ofrécese criar en su casa. Corredora Baja, 27.

PELUQUERIAS

Casa Manolo. Ondulación permanente, 25 pesetas. Augusto Figueroa, 7.

Peru. Peluquería señorial. Ondulación, peseta; corte, cincuenta. - Palma, 13. - Teléfono: 19.839.

PERDIDAS

Perrita luli blanca. Gratificarán espléndidamente: Marqués Urquijo, 37.

El mejor resultado para estos anuncios, se obtendrá cuanto mayor sea la circulación del periódico donde aparezcan. LA LIBERTAD con su enorme difusión, es el que más le conviene.

PRESTAMOS

Préstamos comerciantes, industriales, empleadas. Apartado 1.253.

Aceptaría 5.500 pesetas. primera hipoteca, sobre casa hotel, colonia Pozuelo. Cava Baja, 30, principal.

Pago hipotecas previas, primeras, segundas, bien garantizadas. Moralidad. Montero, 36. Actividad. De cinco siete.

SASTRES

Visite usted la nueva sastrería Vázquez. Bohegaray, 17.

TRADUCCIONES

Francés, inglés y alemán. Weber y Dubois. Paseo Dirección, 3.

TRASPASOS

Traspaso tienda junto mercado Santa Isabel. Renta sesenta pesetas. Infante, 4, plancha dora.

Traspasase tienda en calle de Alcalá, próximo a la plaza toros nueva. Razón: Pasaje Moderno, 13.

Comestibles ocasión, ausencia. Renta 7 duros. Vivienda. Pas, 17, portería.

Traspaso bodega. Paseo Valdecañas, 11.

Traspaso taberna barata no poderla atender. Razón: paseo Delicias, 73, vinos.

Traspaso o doy cargo con suelo para explotación industria, sporando capital manejado por él mismo. Apartado 12.065.

Traspaso taberna buen sitio. Gloria de las Pirámides, 3.

Traspaso restaurante, vinos, próximo Gran Vía; ganga. Fuencarral, 23, portería.

Traspaso panadería por estar enfermo y no poderla atender. - Escorial, 6.

Urgente. Cedemos negocio mercantil, marca concedida, en apogeo, por ausencia. Utilidad 100 pesetas diarias. Escriban: Muelas Muñerza. Coruña, 9, Madrid.

Traspasase lechería buenas condiciones. Razón: Pilar de Zaragoza, 21.

Traspasase local por no poder atender, con o sin enseres, muy barato. En Ventas. Razón: Cañillas, 6. Adela Domingo.

Huervería y frutería no poder atenderla. Razón: Doctor Castelo, 28 bodega.

Qualquier negocio será fácilmente traspasado. Lo da a conocer nuestra sección.

VARIOS

Madre: Cómpreme una cama de la fábrica Bravo Murillo, 43.

Protección verdadera la proporcionan los preventivos que vende La Isidreta. Salud, 6.

Veán escaparatés de la nueva sastrería Vázquez, gusto exquisito en pañería. Preciosos modelos, precios nunca vistos. Sastrería Vázquez. - Echeagaray, 17.

Queréis fabricar hogar jabón, lejía, superiores, baratísimos? Adquirir fórmulas sensacionales, modernas, infalibles, ganancias asombrosas, - Ferrer. Balmis (Alicante).

Tintorería americana. - Ronda Valencia, 8. Limpamos, teñimos en veinticuatro horas.

Anuncio. Por casa en Madrid o finca rústica deseo permutar con urgencia negocio por valor de 250 mil pesetas, con renta líquida 80 pesetas diarias, demostrables. No tengo inconveniente abonar diferencia metálico. Dirigirse al interesado. J. L. Apartado 9.050, Madrid.

Pensionistas. Conseguid vuestro aumento de pensión sin molestias, remitiendo vuestra dirección a Mundial Mercantil Anastasio Herrero, 3. Provinciales, incluir sello contestación.

Doctor Sánchez Herrero. Nuestra vida extracarnal. Ramón Cruz, 69.

Musical. Intranquilidad. No te olvido. Carriño mío.

Préstamos comerciantes, industriales, empleadas. Apartado 1.253.

Aceptaría 5.